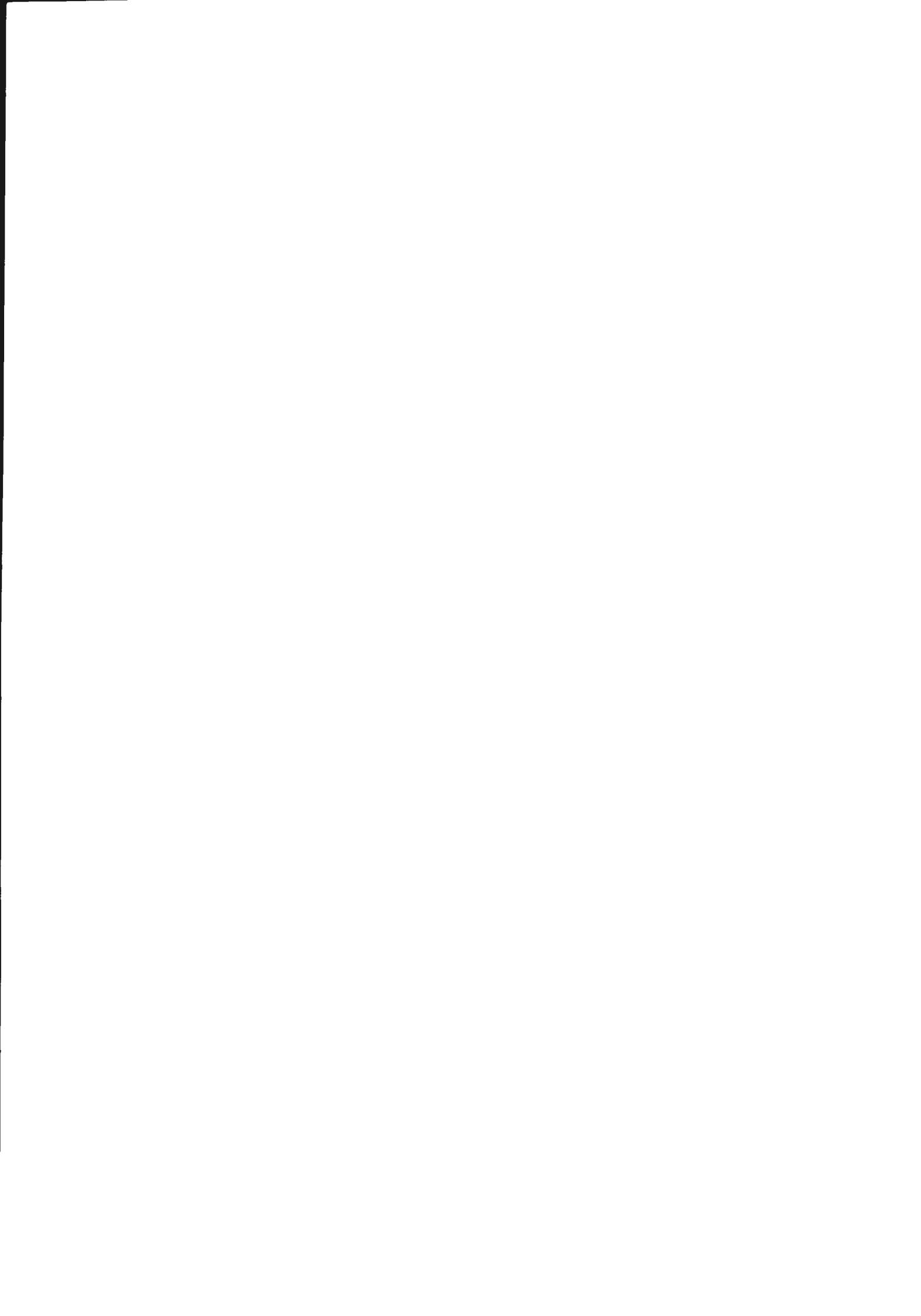




COMPOSTELA

ARCHICOFRADIA
DEL GLORIOSO
APOSTOL
SANTIAGO

Nº1 OCTUBRE 1993



**REVISTA DE LA ARCHICOFRADIA DEL
GLORIOSO
APOSTOL SANTIAGO
AÑO SANTO 1993**

COMP O STELA

Segunda época, Nº 1 OCTUBRE 1993

SUMARIO

● ● ● ● ● ● ●

- SALUDO Y BENDICION..... 2
- TELEGRAMA DE S.S. EL PAPA
JUAN PABLO II..... 5
- HOMILIA EN EL ACTO DE
APERTURA DE LA PUERTA SANTA..... 9
- HOMILIA EN LA MISA DEL PEREGRINO.
AÑO SANTO COMPOSTELANO..... 14
- INAUGURACION DE LA NUEVA
OFICINA DE ACOGIDA
AL PEREGRINO..... 20
- EL AÑO SANTO YA PASO
SU ECUADOR..... 23
- PEREGRINACION A SANTIAGO
A FINALES DEL S.XX..... 28
- EXPOSICION
SANTIAGO Y AMERICA..... 37
- ARCHICOFRADIA DEL
APOSTOL SANTIAGO..... 39
- ESTATUTOS DE LA ARCHICOFRADIA
DEL GLORIOSO APOSTOL SANTIAGO..... 44



EDITA:
JUNTA DIRECTIVA DE LA ARCHICOFRADIA DEL
GLORIOSO APOSTOL SANTIAGO

SECRETARIA Y ADMINISTRACIÓN:
PLAZA DE LA QUINTANA, S/N
S.M.I.C. de Catedral
15704 SANTIAGO DE COMPOSTELA

IMPRIME:
AGENCIA GRAFICA



**Mons. ANTONIO MARIA
ROUCO VARELA**

*Arzobispo de
Santiago de Compostela*

Saludo y Bendición

Mons. ANTONIO MARIA
ROUCO VARELA



• El 22 de enero de 1992, en el año de las vísperas de un Año Santo Compostelano que preparábamos y esperábamos como un hito singular en la historia de la tradición y piedad jacobea, aprobaba el Consejo Pontificio para los Laicos los nuevos Estatutos de la Archicofradía del Apóstol Santiago. Se cerraba un capítulo especialmente fecundo, en sus casi cinco siglos de vida, y se abría la página post-conciliar, la página actual.

• Desde el 3 de agosto de 1939, en que el Papa Pío XII promovía la antigua y venerable "Cofradía del Señor Santiago" al rango de Archicofradía ad honorem y que confirmaría a perpetuidad por Breve del 16 de abril de 1942, habían transcurrido unos cincuenta años de extraordinaria expansión y de un incremento espectacular de sus actividades al servicio de la piedad y el culto jacobeo. La rica vida asociativa y la proyección exterior de la Archicofradía en la Iglesia y en la sociedad, dentro y fuera de la ciudad de Santiago y de Galicia, había encontrado aquellos años un órgano de expresión, comunicación y formación, extraordinariamente útil, en una Revista periódica: "**Compostela**"

• Las dificultades de todo orden, sin embargo, con las que tropezamos las asociaciones de fieles en la Iglesia en los años que siguieron inmediatamente a la clausura del Concilio Vaticano II, al verse obligadas a redefinir su identidad apostólica y su misión, no pasaron sin dejar huella en la propia Archicofradía. Sus actividades fueron languideciendo y "COMPOSTELA" dejó de aparecer

• Entre tanto el interés por el Camino

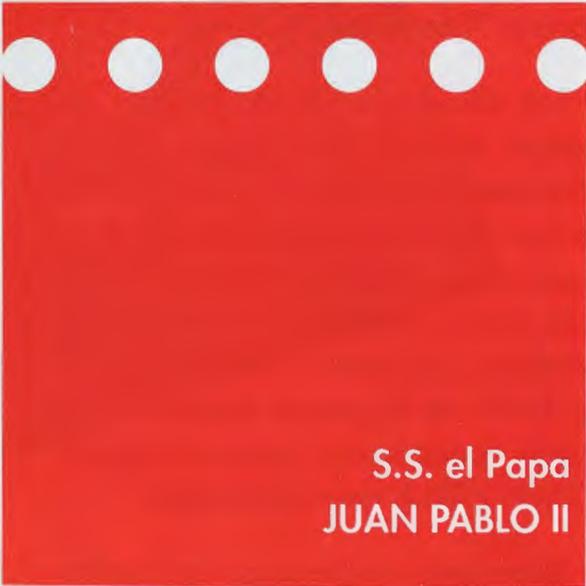


y la Peregrinación a Santiago creció cuantitativa y cualitativamente sin cesar a lo largo de las dos últimas décadas. La estampa clásica del peregrino jacobeo irrumpía con una fuerza humana y espiritual, parangonable a la de los mejores siglos, en el Camino y en su Meta final, Santiago y su Catedral, donde se guarda el Sepulcro de Santiago el Mayor. Dos notas van a caracterizar pastoralmente e, incluso, culturalmente este período: el protagonismo de los jóvenes y el descubrimiento de la importancia europea del Camino para un renovado descubrimiento de las raíces cristianas de Europa. "El Camino de Santiago" se dibuja cada vez con perfiles más nítidos como un instrumento de nueva Evangelización. La peregrinación del Santo Padre en 1982 con el Acto Europeísta de la Catedral y, sobre todo, la IV Jornada Mundial de la juventud que él presidía los días 19 y 20 de agosto de 1989 en el memorable encuentro del Monte del Gozo, constituyen los dos momentos culminantes de esta nueva y renovadora etapa de la Peregrinación a Santiago.

• La Iglesia a través de sus Pastores la Archidiócesis de Santiago y los Obispos de las Diócesis del Camino tratan de acoger, estimular y acompañar pastoralmente lo que no se puede por menos de calificar como un don providencial del Señor: el espíritu de la peregrinación cristiana y católica a la Tumba del Apóstol Santiago en el Finisterre de Occidente. Los fieles laicos y los sacerdotes se suman y responden con propias iniciativas, a través del cauce típico en el que se ha expresado siempre la rica y responsable creatividad que el Espíritu Santo con sus múltiples carismas ha suscitado en la comunidad eclesial: el cauce asociativo de raíz y naturaleza canónicas. Cauce que no se opone, pero que tampoco se identifica con los también múltiples, variados y meritorios proyectos que han surgido igualmente estas dos últimas décadas en el campo civil en la forma de Asociaciones de Amigos del Camino de Santiago y otras.

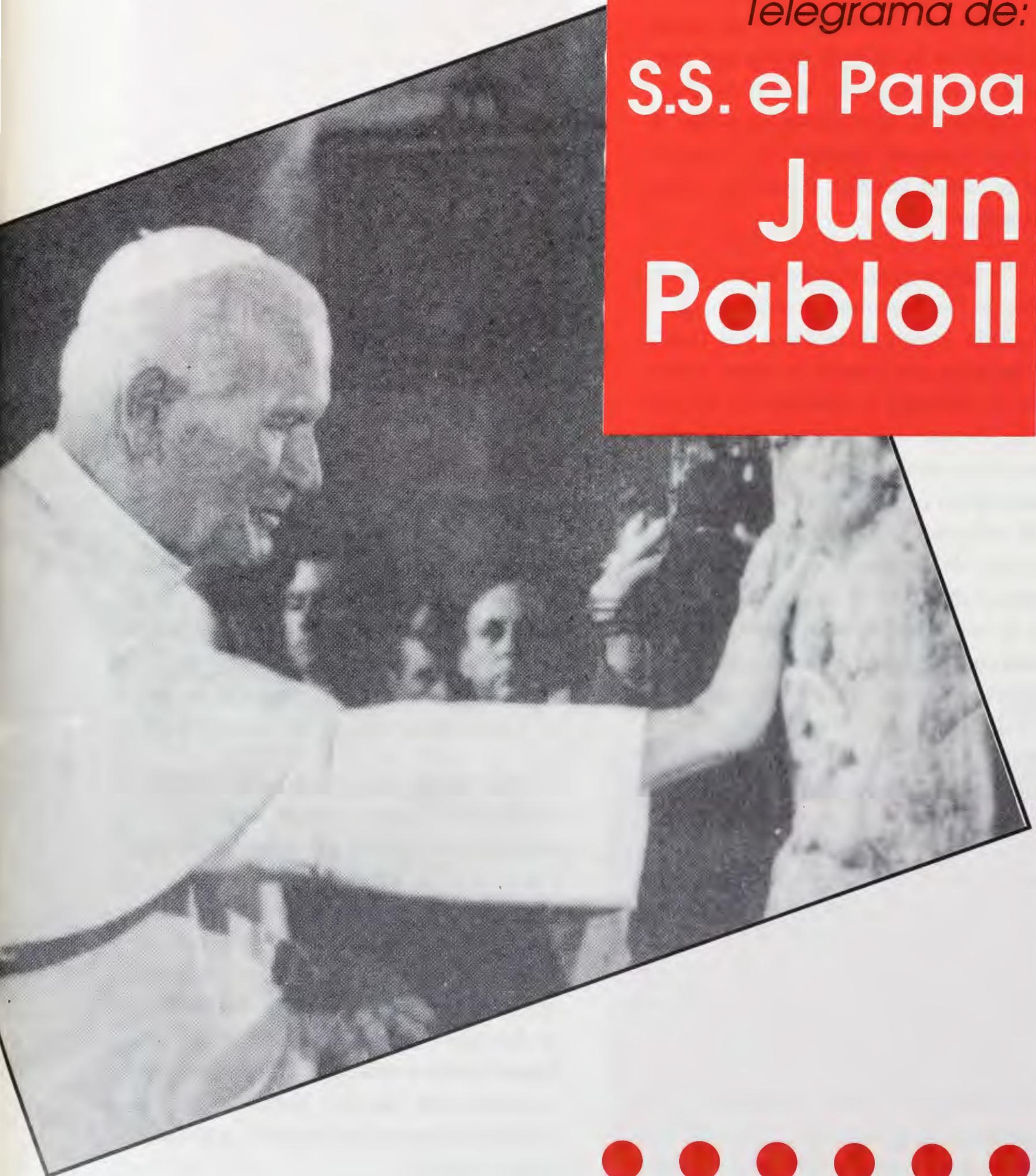
• No podía ser menos. La Archicofradía del Apóstol Santiago, la más señera entre todas las asociaciones jacobeanas, sintió también la necesidad de una renovación a fondo –una verdadera revitalización– de sus estructuras, de la concepción de sus actividades y funciones a la luz de una renovada formulación de sus finalidades y objetivos apostólicos, en la que el fomento de los rasgos y contenido cristianos de la peregrinación y de la acogida de los peregrinos ocupa el lugar preeminente. Ahí están los nuevos Estatutos aprobados por la Santa Sede, la nueva directiva, el empeño en el Año Santo de 1993. Y, por último, la reaparición de “Compostela”. Una feliz noticia,

que nos llena de gozo y de esperanza. Saludamos y bendecimos la aparición de este su primer número de 1993 con la esperanza –hecha plegaria– de que su nueva andadura sea larga y fecunda en el servicio a los peregrinos y a la peregrinación a Santiago en el espíritu del Evangelio, de su nueva proclamación y testimonio con obras y palabras ante los hombres.



S.S. el Papa
JUAN PABLO II

Telegrama de:
**S.S. el Papa
Juan
Pablo II**



Amadísimos hermanos y hermanas:

● *Al iniciarse el Año Santo Jacobeo de 1993 con el solemne rito de apertura de*

● *la Puerta Santa se abre de nuevo para todos los hijos de la Iglesia que peregrinarán a la tumba del Apóstol Santiago, en la Catedral Compostelana, un tiempo de gracia y de perdón, llamado con el lenguaje de la piedad jacobeo, tiempo de "Gran Perdonanza".*

● *La Iglesia, por multiseculares concepciones de los Romanos Pontífices, quiso enriquecer la peregrinación a esa Tumba estableciendo que cuando su fiesta coincidiera en domingo se proclamara un Año Jubilar. De este modo se promovía el sentido verdaderamente cristiano y apostólico de una de las tres grandes peregrinaciones de la cristiandad, la que desde todos los rincones de Europa y aun de América, siguiendo los Caminos de Santiago, conduce a la tumba del Apóstol. Estos Caminos se han convertido así en itinerarios espirituales para la profesión de la fe católica y apostólica, para la conversión al Señor y a su Evangelio, para la edificación de una nueva y fraterna humanidad.*

● *Cuando tocaba a su fin el último Año Santo Jacobeo, yo mismo tuve el gozo de ir como peregrino a Santiago de Compostela el 9 de noviembre de 1982, al concluir en su Catedral mi primer viaje pastoral a España. Os invitaba entonces a todos, hijos de Galicia y de España, a "conectar de nuevo con los orígenes apostólicos de vuestra tradición cristiana,... viviendo la contemporaneidad eclesial en actitud de conversión, en servicio a la evangelización*



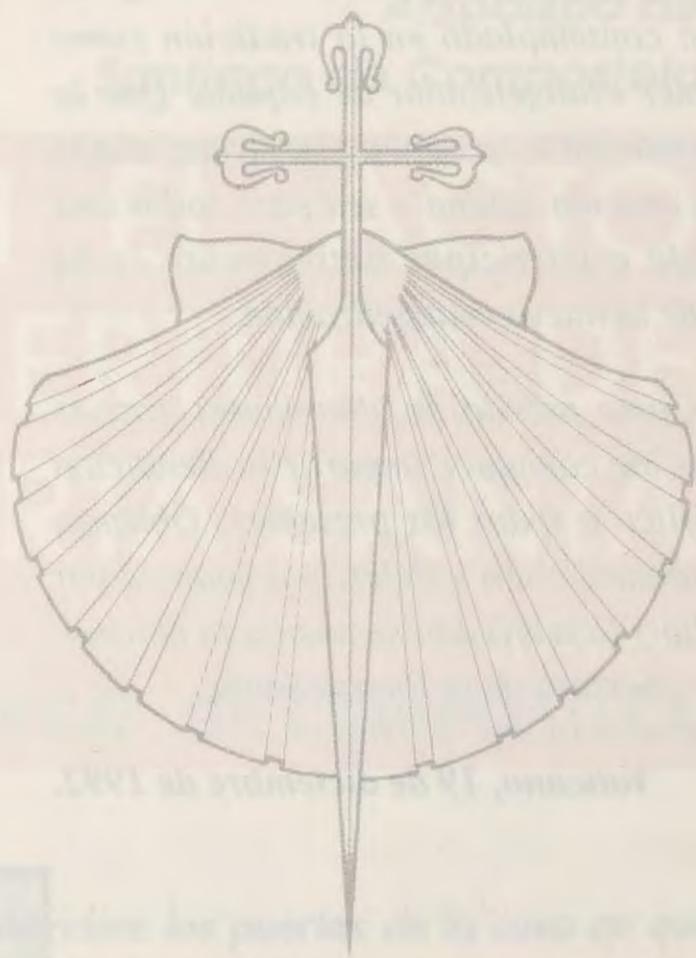
(Homilía de la Misa del peregrino en Labacolla, 4). Y en el memorable Acto Europeísta de ese día, lanzaba a Europa un grito lleno de amor, para que volviese a encontrarse, a ser ella misma, avivando sus raíces y reconstruyendo su unidad espiritual.

● *Una vez más, los días 19 y 20 de agosto de 1989, con ocasión de la IV Jornada Mundial de la Juventud, la divina Providencia me permitió volver a Santiago de Compostela como peregrino, al frente de medio millón de jóvenes que —en una de las más bellas e impresionantes peregrinaciones que conociera la historia del Camino de Santiago— llegaron ante la tumba del Apóstol para profundizar su compromiso con Jesucristo, Camino, Verdad y Vida (cf. Jn 14,6), dispuestos a ser testigos de la fe entre los demás.*

• *Cuando todavía resuenan los ecos del V Centenario del Descubrimiento y Evangelización de América pido al Señor que la celebración del Año Santo Jacobeo 1993 sea una ferviente invitación a toda la Iglesia en España para que responda al reto de la nueva evangelización. Este es un reto ineludible y actual que se debe afrontar con una actitud de disponibilidad apostólica y de celo misionero, siendo testimonios auténticos de una renovada vida cristiana, rica en obras de amor, sobre todo para con los más necesitados.*

• *¡Que sean los jóvenes quienes se beneficien especialmente de este Año Santo, para emprender el Camino a Santiago con el ansia de un renovado encuentro con el Señor, el cual ha venido a todos "para que tengan vida y la tengan en abundancia" (Jn 10,10)! En mi encuentro con los jóvenes en el Monte del Gozo les decía entonces: "Para nosotros, igual que para los peregrinos que nos han precedido en épocas pasadas, este camino expresa un profundo espíritu de conversión. Un deseo de volver a Dios. Un camino de purificación y de penitencia, de renovación y de reconciliación" (n. 1.1.).*

• *¡Qué ocasión tan providencial para que la juventud de Europa vuelva a encontrarse en un común camino de fe, al peregrinar a Santiago en este Año Santo! ¡Qué aportación más inestimable para una construcción sólida y humana de la unidad de Europa, que tenga como objetivos irrenunciables la solidaridad y la paz entre todos sus pueblos! ¡Qué válida preparación de los jóvenes europeos para la próxima Jornada Mundial de la Juventud con el Sucesor de Pedro en Denver, el 14 y 15 de agosto de 1993!*



• *Por todo ello, encomiendo los frutos espirituales, pastorales y humanos del Año Santo de 1993 al cuidado maternal de la Virgen María, peregrina también ella (cf. Lc 1,39), y a la intercesión de Santiago el Mayor, contemplado en la tradición como el primer evangelizador de España. Que la peregrinación a su tumba esté acompañada por la oración asidua y sea para todos una llamada a participar activamente en la tarea de la nueva evangelización.*

• *Como prenda de abundantes gracias divinas me complace impartir la Bendición Apostólica a todos los presentes: Obispos, Autoridades, clero y fieles, y a cuantos por la radio y la televisión se unen a la ceremonia de apertura de la Puerta Santa.*

Vaticano, 19 de diciembre de 1992.



PUERTA SANTA



**Mons.
ANTONIO MARIA
ROUCO VARELA**

*Arzobispo de
Santiago de Compostela*

HOMILIA EN EL ACTO DE APERTURA DE LA PUERTA SANTA

31-XII-1992

CATEDRAL DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

"Abridme las puertas de la casa en que habita el Justo. Para que entre por ellas y alabe al Señor".

• Con estas palabras de los Salmos, expresión de los anhelos más hondos del Pueblo de Dios, se iniciaba el Rito de Apertura de la Puerta Santa, después de haber oído el Mensaje del Santo Padre para el Año Santo de 1993. No podía quedar mejor enmarcado ni su sentido religioso, ni más nítidamente subrayado su verdadero espíritu: ¡Han quedado abiertas las puertas de la casa en que habita el Justo!

• En la Catedral que cobija y guarda con veneración el Sepulcro del Apóstol Santiago, el Mayor, habita "el Justo" por excelencia, Jesucristo, el Señor. El que no tenía pecado y que por nosotros los hombres, pecadores y por nuestra salvación



bajó del Cielo y se encarnó, por obra del Espíritu Santo, en el seno de la Virgen María.

• En los designios inescrutables de Dios y de su amor no cabía otro camino para que se superase el pecado, la raíz de toda injusticia, que su Hijo, la Justicia y Santidad misma, se hiciese hombre. Así aprenderían los hombres a través de una cercanísima pedagogía divina que la causa y la esencia de toda injusticia es el pecado que les aparta de su Creador y les pierde radicalmente y de que sólo pueden recobrar la Justicia plena, la que les salva, por la vía del Amor sin límites, del Amor infinitamente misericordioso, el que brota del corazón de su Hijo, muerto en la Cruz.

• Plena y verdaderamente sólo salva al hombre "una justicia", la del amor de Cristo.

• Las Puertas del Año Santo 1993, han quedado abiertas en la Catedral de Santiago de Compostela para todos los peregrinos que acudan a ella desde cualquier rincón del mundo, como lugar excepcional para el encuentro con Jesucristo y su Amor Misericordioso. El Sacramento de la Penitencia constituye el momento decisivo de ese encuentro. En este Sacramento se hace acontecimiento efectivo y eminentemente personal la reconciliación con la Iglesia, y, a través de ella, el perdón y la misericordia del Señor: "la Gran Perdonanza". En "la Casa del Señor Santiago" el peregrino del Año Santo se ve inmerso en ese Misterio de la Comunión de los Santos, que es en primer lugar Misterio de Gracia y Misericordia compartidas.

• Este es nuestro primero y principal desafío pastoral ante el Año Santo de 1993, nuestra primera responsabilidad eclesial que afecta de modo singular a toda la Archidiócesis Compostela —a sus Pastores y fieles—: ofrecer al Peregrino claro y limpio el Evangelio de la Reconciliación y de la Gracia; mantener celosa y asiduamente dispuesto el servicio de la Palabra y de los Sacramentos de la Penitencia y de la Eucaristía. Es más, el próximo Año Santo habrá de acentuar con especial énfasis la dimensión eucarística de la vida cristiana. En sintonía pastoral con el Congreso Eucarístico Internacional de Sevilla trataremos de que se configure como un Año Santo Eucarístico.

• Así se formará día a día en la Iglesia del Apóstol con los peregrinos del Año Santo Jacobeo, la asamblea de los reconciliados con Dios y con la Iglesia, de los que se funden en el abrazo del perdón y del amor fraterno: la única Asamblea donde podrá brotar firme y gozosa la alabanza de Dios.

"Aunque como cristianos hayais tenido mil maestros, padres no habeis tenido muchos: pues en Cristo Jesús por el Evangelio, yo os he engendrado"

• Lo que San Pablo refería a sí mismo en el pasaje que acabamos de leer en la 1ª Carta a los Corintios (4,14-15), la paternidad en la Fe de la Comunidad de Corinto, podemos nosotros aplicarlo a Santiago. Por su testimonio apostólico hemos sido engendrados en Cristo Jesús, en el Evangelio de la Gracia y de la Misericordia los hijos de esta tierra de Galicia, de España entera y aún de toda Europa, siglos y siglos.

• Ese Testimonio es el "que enteras generaciones de peregrinos han querido como "tocar" con sus propias manos o "besar" con sus labios viniendo para ello hasta la Catedral de Santiago, desde los países europeos y desde Oriente" (*Juan Pablo II. Homilía en la Misa del Peregrino en el Aeropuerto de Lavacolla, 9-XI-1982*).

• Por ello, el Año Santo de 1993 abre también sus puertas para que en la Catedral del Apóstol, del Señor Santiago, Padre de nuestra Fe, resuene con nuevo vigor la palabra apostólica, recibida de los Doce con Pedro a la cabeza y que sus Sucesores, los Obispos con el Papa, el Pastor de la Iglesia Universal, transmiten ininterrumpidamente hasta hoy. ¡Proclamar y acoger la Palabra insistiendo "a tiempo y a destiempo", "con toda paciencia y deseo de instruir" al modo paulino (2 Tim. 42), he ahí nuestro segundo gran reto pastoral para el año que se avecina!

• Anudando con la tradición más reciente de los últimos Años Santos celebrados, pondremos todo nuestro empeño en mantener bien servida junto a la Mesa de la Eucaristía, la Mesa de la Palabra, predicada sin desmayo, en comunión fiel con el Magisterio vivo de la Iglesia, en especial con el del Sucesor de Pedro, Juan Pablo II.

• Procuraremos, igualmente, que el curso de la peregrinación vaya precedido y acompañado de una cercana y específica catequesis que ilumine y enriquezca con la luz de la Fe y la experiencia de la gracia el camino de conversión y de encuentro con el Señor. ¡Qué buen instru-

mento para orientar esta tarea catequética nos ha regalado el Papa con el *Catecismo de la Iglesia Católica!*

El peregrino y la Iglesia

• Nunca se peregrina solo, el peregrino se suma siempre a esa compañía cristiana que es la Iglesia, la que los Obispos del Camino de Santiago en España en nuestra Carta Pastoral de 1988 designábamos como "caravana de peregrinos". El Año Santo, posible y comprensible solamente por las iniciativas de los Romanos Pontífices, subraya con fuerza extraordinaria el carácter católico de la peregrinación. Por el "Camino de Santiago" debe crecer y ahondarse espiritualmente "la Comunión eclesial", la conciencia de la Iglesia Una, Santa y Católica, que preside el Sucesor de Pedro, hoy el Papa Juan Pablo II.

• El, uno de los grandes amigos y promotores de la Peregrinación Jacobea, él mismo peregrino a Santiago de Compostela -peregrino en Año Santo, peregrino al frente de la inmensa riada juvenil de peregrinos de 1989-, ha querido bendecir esta primera hora del Año Santo de 1993. Se lo agradecemos en el alma. El Camino de Santiago ha sostenido y animado siempre a los peregrinos en la fidelidad a Pedro y a sus Sucesores. ¿Encontrarán las incesantes llamadas a "la Nueva Evangelización" de Juan Pablo II los oídos del alma clara y generosamente abiertos en nuestras Iglesias, en la Iglesia que peregrina a Santiago? Nuestra actitud quiere ser ya desde ahora mismo de acogedora y firme gratitud. Y su expresión más clara se podrá verificar en el constante esfuerzo pastoral que prestare-

mos a los jóvenes peregrinos y a la familia. Somos plenamente conscientes de que sólo la evangelización de la familia y a través de la familia hará madurar los frutos de la nueva Evangelización.

El retorno al camino de la vida

• El peregrino que traspasa el umbral de la Puerta Santa trae la esperanza a flor de piel: busca la luz de la Fe Apostólica, la gracia del perdón y de una nueva vida, cuya perspectiva eterna se despliega con belleza inigualable en el Pórtico de la Gloria. Luego habrá de retornar al otro camino, al de la vida de todos los días, al surco del trabajo y de la familia, al debate y al compromiso de la vida social y del mundo. Es el itinerario del regreso al ejercicio práctico del amor cristiano.

• Le acompaña la Iglesia que vuelve también a su tarea cotidiana de ser para cada persona y para la humanidad entera al Sacramento de la unión de los hombres con Dios y por ello de la unidad en la paz de los hombres entre sí (LG. 1).

• Esta es la perspectiva final, en la que nos movemos cuando iniciamos la andadura del nuevo "Año Santo". La que debe guiar todos nuestros pasos en la peregrinación y en la acogida de los peregrinos máxime en esta encrucijada histórica de la Europa ilusionada con un futuro de cooperación y de unidad; pero que tropieza de nuevo con el odio de las divisiones entre sus pueblos y con el dolor, la sangre y la muerte, sembradas por la guerra después de la caída de "un muro" que la separaba "con vergüenza". Una Europa, opulenta,

que se ve rodeada cada vez más estrechamente por una legión innumerable de pobres provenientes de todos los países de la tierra, que en medio de su bienestar no percibe a sus pobres, a su propia pobreza.

Orar por la paz de Europa

• Permitidme pues que me haga eco ahora mismo del llamamiento del Santo Padre y de los Presidentes de las Conferencias Episcopales Europeas para que oremos por la paz en Europa. Nos duele especialmente la guerra en Bosnia-Erzergovina. Dedicaremos una de las próximas Jornadas del Año Santo en esta Catedral a corresponder a la petición del Santo Padre.

• Permitidme, además, que recuerde el Mensaje Pontificio de la Jornada Mundial de la Paz que se celebrará mañana en toda la Iglesia con un lema no menos estremecedor que realista "Si quieres la Paz, sal al encuentro del Pobre". El que encuentra en verdad a Jesucristo sale al encuentro del pobre y el que encuentra verdaderamente al pobre ve al Señor.

Santiago de Compostela Galicia: casa y hogar de peregrinos

• E agora finalmente quixera dirixirme á miña querida comunidade diocesana de Santiago de Compostela e á Cidade de Santiago en especial: o Ano Santo volve a refrescarnos unha tarefa histórica, enraizada na nosa conciencia cristiana, pero de noble calidade humá, a acollida do peregrino e dos que nos visiten ó longo de 1993. Santiago de Compostela, toda Galicia, debería converterse de novo en fogar e casa de peregrinos. O que facemos por

eles, farémolo por Cristo. Nengún xesto de amor quedará sen recompensa.

• En este contexto queremos manifestar nuestra gratitud a los representantes de la autoridad –a la Xunta de Galicia, al Ayuntamiento de Santiago y a la Administración Central– por todos sus esfuerzos para facilitar un buen desarrollo del Año Santo y la conveniente acogida a los peregrinos. Su sintonía con la labor pastoral de la Iglesia y con el espíritu de la peregrinación cristiana es de gran importancia para una celebración fructuosa del Año Santo.

• En el Rito de la Apertura de la Puerta Santa se han mezclado nuestras voces en una oración de súplica, alabanza y acción de gracias. Inmediatamente asomará con júbilo a nuestros labios “el Magnificat” de María –“Mi alma engrandece al Señor... porque ha mirado la humillación de su Esclava”–. Sintonicemos interiormente con su humildad para que en el Año Santo de 1993 sea engrandecido el Señor y de este modo, sean enaltecidos los humildes, colmados de bienes los pobres y acogidos con misericordia y amor los pecadores.

Amén



**Mons. MARIO
TAGLIAFERRI**

Nuncio de S.S. en España

HOMILIA EN LA MISA DEL PEREGRINO AÑO SANTO COMPOSTELANO

*Santiago de Compostela,
1 de enero de 1993*

Mis queridos hermanos:

● El Sr. Arzobispo, Mons. Antonio Rouco, me ha invitado a celebrar la Misa del Peregrino en el primer día del "Jubileo compostelano" del año 1993, en la Solemnidad de Sta. María, Madre de Dios y Jornada mundial de la Paz.

● Expreso mi gratitud y saludo fraterno al Sr. Arzobispo, a las autoridades aquí presentes, a la Ciudad de Santiago de Compostela y a Galicia: vosotros sois los primeros peregrinos y guardianes celosos del sepulcro del Apóstol y de todo lo que es y significa el "Año Santo". Vuestra rica historia y tradición hablan de acogida evangélica y acompañamiento del peregrino. Saludo a todos los peregrinos de España, de Europa y del Mundo que, atraídos por el resplandor de la "estrella" buscan el perdón de los pecados, el

encuentro sacramental con Cristo en la Eucaristía, y la renovación cristiana para ser portadores de la paz que el mundo necesita. Santa María, Madre de Dios, os acompaña y protege.

● Esta apertura del Año Santo tiene lugar aún en el marco de las celebraciones de esta fiesta central de la Iglesia que es la Navidad. Todavía resuenan en nuestros oídos la voces de júbilo que anunciaban el nacimiento de un niño sobre cuyas espaldas se asienta el Universo. Las antiguas profecías de Israel, y la esperanza de todos los pueblos, se han cumplido al nacer de la Virgen María el Hijo de Dios. En El se ha manifestado la gracia y la benignidad de Dios, nuestro Padre, y su amor al hombre.

● Una y otra vez, en el devenir de la historia del mundo, que los hombres empequeñecemos con nuestro pecado, y en el camino de nuestra propia vida, hemos de volver los ojos a esta luz que ha iluminado nuestra noche, y que constituye el núcleo de la fe apostólica: En Jesucristo "se ha manifestado la gracia y la misericordia de Dios y su amor al hombre" (). Jesucristo es la fuente para el hombre de una vida adecuada a nuestra vocación, y es así origen de la esperanza, de la alegría verdadera, de una comprensión del hombre que ilumina el misterio que somos, el drama de nuestra vida y nuestra muerte. Jesucristo es también, y precisamente porque en El se ilumina nuestro misterioso ser, el origen y la posibilidad más real y concreta de una sociedad humana, de una convivencia solidaria y en paz. La fe predicada por el Apóstol Santiago, la fe que hizo de Euro-

pa un hogar sin fronteras la fe que ha forjado esta ciudad y le ha dado su significado universal, es la fe de Jesucristo, el Hijo de Dios, nacido de la Virgen María y Príncipe de la Paz. Es, gracias a Jesucristo, la fe en el destino eterno del hombre, en su libertad y su responsabilidad en la vida, en su dignidad sagrada; es la fe en que nuestra pequeñez ha sido redimida y ensalzada más allá de todo lo imaginable o deseable por el amor redentor de Dios.

• La historia del Sepulcro de Santiago es inseparable de la tradición mariana que ha hecho que España sea denominada "tierra de María". Y la Iglesia ha querido dedicar el día de hoy –la octava del



día de Navidad-, a la Virgen María, por su condición de Madre de Dios. Desde el momento en que asintió a la solicitud del Todopoderoso, de albergar en su seno al Hijo de Dios, estuvo siempre asociada a la obra redentora de Cristo. En la cruz, acogiendo al "discípulo amado", quiso acogernos también a nosotros como hijos, y así, como Madre, acompaña a la Iglesia desde Pentecostés.

• María, la Madre de Dios, proclama con su destino sobre todo una cosa: que la plenitud de la humanidad no está en el esfuerzo titánico del hombre -la falsa promesa del enemigo en el "seréis como dioses" del episodio del pecado de Adán y Eva-, sino en el acoger, con un corazón abierto, el designio redentor de Dios, la vida nueva que Dios nos ofrece en Cristo, y que es El mismo.

• También celebra hoy la Iglesia el "Día de la Paz". Jesús es el "Príncipe de la Paz", anunciado por el profeta Isaías.

• Los ángeles anuncian a los pastores "paz en la tierra", a la vez que pregonan "gloria en el cielo".

• A lo largo de su vida, Jesús es mensajero de Paz y de mansedumbre; poco antes de morir, en la Última Cena, ofrece a sus discípulos la paz, una paz distinta de la que ofrece el mundo; y, una vez resucitado de entre los muertos, se muestra vivo a sus discípulos, y, al mismo tiempo que les envía a anunciar la Buena Nueva, les transmite su paz.

• Hoy el mundo necesita paz. Tiene necesidad de paz, porque hay muchas guerras; pero, más que nada, necesita paz, porque el mundo sigue sin recono-

cer a Cristo y por eso no tiene paz. Cuando se busca prevalecer sobre los demás, cuando se intenta sobreponerse a los otros, cuando se desea alcanzar la paz humillando al hermano entonces no se encuentra la paz de Cristo, no se halla en Cristo la paz. Los judíos esperaban a un Mesías que consiguiese la paz venciendo a los enemigos de Israel y terminando con ellos; pero vino un Mesías humilde, que rechazó la victoria que se logra con la fuerza, para lograr la victoria del que muere para salvar a sus agresores. Y ese Jesús, que vence muriendo, nos transmite la paz que es fruto del amor, y nos dice que sólo habrá paz en el mundo, si con la caridad -el verdadero amor-, luchamos por la justicia.

• Por eso dice el Papa, en el lema de esta Jornada, "Si quieres la paz sal al encuentro del pobre". Todo el mundo desea la paz. Hoy la paz es reconocida universalmente como uno de los valores más altos que hay que buscar y defender" (Mens. 1). Y, sin embargo, "la lógica aberrante de la guerra" es una realidad en diversas partes del mundo. El Papa se refiere especialmente a "la dramática situación en que se encuentra la Bosnia Erzegovina".

• Entre las causas que constituyen una "seria amenaza para la paz", el Papa señala "la extrema pobreza" en que viven sociedades enteras. "Se trata de un problema que se plantea a la conciencia de la humanidad". "En efecto, decir 'paz' es decir mucho más que la simple ausencia de guerras; es pedir una situación de auténtico respeto a la dignidad y los derechos de cada ser humano que le permita realizarse en plenitud. La explotación de los débiles, las preocupantes

zonas de miseria y las desigualdades sociales constituyen otros tantos obstáculos y rémoras para que se produzcan las condiciones estables para una auténtica paz" (ut s.).

- Todos deseamos la paz. Pero hacerla posible exige una verdadera conversión del corazón. Una conversión a Dios, que nos ha dado en Jesucristo la posibilidad de la paz, las claves de una consideración del hombre que hace posible la paz. La lucha contra la pobreza, la acogida del necesitado, el esfuerzo solidario por unas condiciones de vida dignas en todo el mundo, forman parte de esa conversión.

- Por último, celebramos hoy la apertura del Año Santo Compostelano. El año que comienza es un Año Santo Jacobeo. Lo denominamos "Jacobeo" (o "Xacobeo", en lengua gallega), porque la condición especial la recibe este año del Apóstol Santiago, Jacob en su lengua, el hijo del Zebedeo.

- El Representante del Papa a España viene hasta Santiago de Compostela como humilde peregrino para obtener el perdón y la gracia, para dar el abrazo al Santo, para volver reconfortado por la intercesión del Apóstol al ministerio que la Iglesia le ha confiado.

- Os puedo transmitir que el Papa —dos veces peregrino a Santiago— se une espiritualmente y os bendice a todos. El mismo decía en su primera peregrinación: "Peregrino soy yo también. Peregrino-mensajero que quiere recorrer el mundo para cumplir el mandato (de Cristo)... Peregrino que ha recorrido las ben-

ditas tierras hispanas, sembrando a manos llenas la palabra del Evangelio, la fe y la esperanza" (Misa del Peregrino, 1).

- El Año Santo Compostelano actualiza el amor y la misericordia de Dios. A lo largo de la historia, han venido a Compostela muchos peregrinos, para buscar junto al sepulcro del Apóstol, el perdón de sus pecados, la paz del espíritu y el fortalecimiento de su fe y de su vida cristiana. Los peregrinos de todos los tiempos, en efecto, vienen buscando el perdón, la gracia y la paz. Liberados del pecado por el sacramento de la Penitencia, se alimentan del cuerpo y de la sangre de Cristo. Sienten el gozo de ser hijos de Dios con la fuerza del Espíritu Santo. Recobran la paz con Dios, consigo mismos y con todos los hombres.

- Jesucristo es la fuente de la paz, que los hombres y los pueblos necesitan. En Cristo, somos hijos de Dios, animados por un mismo Espíritu. En Cristo, formamos la "gran familia de Dios". En Cristo, el hombre alcanza la verdadera dignidad. En Cristo está la clave de la hermandad y la solidaridad. En Cristo, se construye la paz de los hombres y de los pueblos. El sepulcro del Apóstol ha sido y es foco de atracción para los hombres de toda Europa precisamente por esto, porque él conducía a Cristo. El era uno de los testigos que habían "visto y oído", uno de los pilares sobre los que se asienta esta fe que es el don más precioso dado a los hombres. Y el Camino de Santiago debe su significado cultural y su aprecio en Europa al

hecho de ser un camino de fe, un camino en el que los hombres se encuentran con Cristo, y aprenden a hacerse hermanos de todos, más allá de las barreras lingüísticas y culturales, más allá de las fronteras artificiales creadas por los hombres. Porque el Camino de Santiago, que conduce al encuentro con Cristo, le devuelve al hombre su verdadera humanidad.

• Mis queridos hermanos, que este nuevo Año Santo Jacobeo, el primero además después de aquella inolvidable Jornada Mundial de la Juventud en que el Santo Padre se encontró con cientos de miles de jóvenes en un impresionante testimonio de fe y de esperanza. Yo os invito a pedir para que la celebración de este Año Santo sea, de nuevo, una gracia grande que se sitúe en la continuidad de aquel importantísimo acontecimiento. Acoged a los miles de jóvenes que también este año vendrán peregrinando, de las distintas Iglesias de España y de Europa. Ellos buscan a Cristo, buscan en El la clave para construir una sociedad nueva, una Europa nueva, un mundo nuevo de solidaridad y de paz. Acogedlos. Haced posible ese encuentro suyo con Cristo. Que Santiago de Compostela, en este momento de la historia, sepa, una vez más, ser testigo de esa vocación universal a la que el designio de Dios le ha llamado. Contribuyente, entre todos, a este acontecimiento de fe que es la peregrinación, Santiago hace su más rica y fecunda contribución a la humanidad de la historia.

• Permitidme que concluya con una

alusión a un detalle del Evangelio de hoy. "Los pastores se volvieron dando gloria y alabanza a Dios por lo que habían visto y oído". Que igual suceda con los peregrinos. Que, renovada o encontrada su fe, junto al Apóstol de Cristo, sean ellos mismos testigos de ella, testigos del Amor y la Misericordia de Dios por el hombre, que se hagan ellos mismos camino de la humanidad nueva, de esa humanidad que comenzó con una Mujer que le dijo "sí" a Dios, y vino a concebirlo en su seno.



CATEDRAL DE SANTIAGO



INAUGURACION DE LA NUEVA OFICINA DE ACOGIDA AL PEREGRINO

**Antonio
Díaz Otero**

*Vicepresidente de la
Archicofradía del Apóstol*

• El día 26 de junio de este Año Jubilar de 1993, en presencia del Nuncio de S.S. y con la bendición del Arzobispo de Santiago, tuvo lugar la inauguración de la nueva Oficina de acogida al Peregrino.

• El cambio de local, del llamado de la Archicofradía del Apóstol, en la Plaza de la Quintana, al conocido como "Casa del Deán", en el núm. 1 de la Rúa do Vilar, era una necesidad sentida y compartida, tanto por el Sr. Arzobispo y Cabildo catedralicio, como por la Junta directiva de la Archicofradía del Apóstol Santiago.

• Se inicia, pues, una nueva etapa. Sin embargo, llegados a este punto no sería justo omitir aquí el improbable trabajo

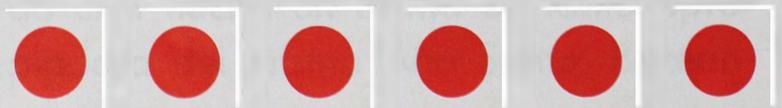
que, con el Delegado de peregrinaciones al frente, vino desarrollando el escasísimo personal de la Oficina, atendiendo solícitamente a los peregrinos sufridores así mismo de tan precarios medios e incómodas y reducidas instalaciones. Solamente la comprensión y el sentimiento auténtico de lo que el "Camino de Santiago" es y significa habrá dado fuerzas y entusiasmo a unos y otros. No hay duda que el Señor Santiago ayuda y se lo tendrá en cuenta.

• La "Casa del Deán", donde se ubica la nueva y espaciosa Oficina de acogida al Peregrino está situada a la entrada de la Rúa do Vilar, que, como se sabe, es calle de soportales y muy abrigada, cuestión muy importante, si tenemos en cuenta las inevitables aglomeraciones de peregrinos que, con cierta frecuencia, se producen a la espera de ser recibidos y acogidos en la Oficina. Se trata de un pequeño palacio de estilo barroco santiagués, obra del arquitecto Fernández Sarela, magnífico y emblemático edificio de la arquitectura civil compostelana que posee un gran portalón, en cuyo interior tiene una bancada de piedra que, sin duda, también agradecerán los peregrinos. En su fachada frontal luce esculpida una gran y hermosa concha de vieira, símbolo inequívoco del peregrino.

• Hasta hace bien poco, este edificio, propiedad de la Iglesia Compostela, fue casa vivienda de su Dean, de ahí su nombre. Ahora bien, por feliz coincidencia y oportunidad, acaso sea bueno recordar que fue un gran Dean de la S.A.M.I. Catedral de Santiago, Dn. Diego de Muros III, el ejecutor e impulsor



de dos grandes empresas jacobeanas: el Hospital Real, como centro de atención y hospedería de peregrinos y la Cofradía del Hospital, origen de la que hoy llamamos Archicofradía del Glorioso Apóstol Santiago y cuyos Estatutos han



sido recientemente actualizados.

• Ambas instituciones fueron creadas y sancionadas por Bula de Alejandro VI, de fecha 2 de diciembre 1499. Y si bien como es obvio, las circunstancias históricas actuales son muy distintas, ya que los condicionamientos del Año Santo de 1993 no son los de los del Año Santo de 1512, que con tanto celo preparó Don Diego, no cabe duda que el espíritu y el fin es el mismo: promover el culto al Apóstol e impulsar la peregrinación y ayudar a los peregrinos, aparte de otras consideraciones y objetivos.

• Con la puesta en marcha de la nueva Oficina de Acogida del Peregrino, aún siendo susceptible de mejoras, es de esperar que la labor a ella encomendada sea más desahogada y fluida, lo que, sin duda redundará en una mejor atención a las decenas de miles de peregrinos, que en su inmensa mayoría "pietatis causa", y que desbordando todas las previsiones, a ella acuden.

• La Archicofradía del Glorioso Apóstol Santiago, una de cuyas misiones es "colaborar con la Catedral de Santiago, para facilitar la atención espiritual, cultural y material a los peregrinos en su llegada a la Meta", se felicita por ello. Con los mejores augurios para la etapa que ahora se inicia, estamos seguros de que los frutos serán abundantes porque "Dios Ayuda y Santiago".



EL AÑO SANTO YA PASO SU ECUADOR

Jaime García Rodríguez
Delegado de Peregrinaciones
30 de Junio de 1993

- Esta primera mitad del Año Santo 1993 presenta características diferentes de otros Años Santos. La concurrencia es incomparablemente más numerosa, hasta el punto de que la Iglesia Catedral resulta insuficiente, con mucha frecuencia, para dar cabida a todos. Haciendo una estimación no exagerada de los peregrinos que visitaron la Catedral en estos seis meses, se aprecia que, al menos, habrán pasado diariamente, una media de diez mil peregrinos. Lo que supone situarnos en torno a los dos millones, hasta la fecha.

- Analizando la Peregrinación "tradicional" característica de Santiago, es decir, la Peregrinación a pie, el crecimiento ha sido todavía de mayores proporciones. En 1992, el 30 de junio, habían llegado a pie, en peregrinación a Santiago, 1.474 peregrinos. En esta misma fecha en el presente Año Santo, habían recibido la **Compostela**, es decir, la certificación de peregrinar a pie, en bicicleta o acaballo, 22.300 peregrinos. A estos dos datos hay que añadir un número grande, sobre todo de la Diócesis de Santiago, que ha hecho el Camino a pie, de lugares que distan menos de 100 kilómetros, y que suman varios miles.

¿Por qué esta gran afluencia?

- Las causas son múltiples. Entre ellas creemos que destaca el estímulo que dio a la Peregrinación a Santiago el Papa Juan Pablo II en sus dos peregrinaciones en 1982 y 1989. En la de 1989, los quinientos mil jóvenes de tantos países, habrán sido otros tantos embajadores de esta causa. Por otra parte, pensamos que el crecido número de Cofradías de Santiago y de Asociaciones de Amigos del Camino, de España y del extranjero, ejercen una gran influencia en este crecimiento. Asimismo, cada una de las Diócesis españolas tiene su Delegado Episcopal para el Año Santo Compostelano y, por este medio, se ha enviado un gran número de materiales de información y reflexión, con la finalidad de hacerlo llegar a las diversas parroquias de todas las Diócesis. Así, por ejemplo, en Galicia, en más de una Diócesis se tiene constancia de haber llegado a todas y cada una de las familias a través de sus respectivas parroquias. A todo esto habrá que añadir (no sabemos en que medida), la numerosa propaganda civil hecha en forma un tanto apropiadora del mismo Año Santo. Bucean-

do en las causas, y a más larga distancia hay otras muchas que no es del caso abordar ahora, pero sí destacar el gran valor de la Bula del Papa León XIII "Deus Omnipotens", que en 1885 anunciaba al Episcopado mundial, después del proceso diocesano y romano, la autenticidad de las reliquias apostólicas de Santiago en Compostela. Por estas y otras causas, es así de numerosa la llegada de peregrinos, hecho por el que damos gracias a Dios.

Las Peregrinaciones más numerosas

• De entre todas las peregrinaciones, hay algunas especialmente numerosas. Destacamos así, por ejemplo la organizada por la Consellería de Traballo, titulada "Os nosos maiores", cuya celebración hubo de hacerse en la plaza del Obradoiro; la de los Disminuídos Psíquicos "FADEMGA", con la celebración religiosa en la plaza de la Quintana; por su parte, la peregrinación diocesana de Tuy-Vigo (que es tal vez la que más peregrinos trajo a Santiago, incluso a pie) celebró el jubileo con numerosa asistencia; y también las diocesanas de Orense, y de Mondoñedo-El Ferrol. Otras diócesis organizaron peregrinaciones numerosas, tales como Solsona y Tortosa, Burgos, Jaca, Valladolid, Zaragoza, etc.

¿Cuáles son las motivaciones de los peregrinos?

• A partir de la vivencia religiosa, creemos que intensa, observada en la celebración de las Eucaristías tan numerosas, de las confesiones oídas, de las

comuniones recibidas, y también de las conversaciones con los organizadores y con tantos peregrinos, en síntesis, tenemos la persuasión firme de que en la Peregrinación se observa como emergen las motivaciones religiosas y de fe en los jóvenes y en los mayores. "A esto y a ninguna otra cosa he venido yo a Santiago; sencillamente para esto", (así lo reflejan los sacerdotes que oyen confesiones en la Catedral a personas a veces con X años (o X multiplicado por dos, o por tres... de abandono religioso). Es este lugar donde con mayor objetividad se percibe la gracia de la conversión y del jubileo del Año Santo. Con sólo asomarse a las personas que llegan, por ejemplo a pie, a veces con cientos o miles de kilómetros en los pies, o con menos de cien, pero andando, por ejemplo, un día y una noche ininterrumpidamente, uno puede comprender que este esfuerzo es imposible que proceda de una moda al uso. Cada corazón humano es un mundo y dentro de él caben inmensidad de situaciones: promesa, petición de una gracia, salud propia o de un ser querido, acción de gracias.... Los hechos son incontables, pero llevan en sí una realidad vital. Dentro de estas múltiples motivaciones entran algunas expresiones populares que, tal vez algo exageradas, realizan los peregrinos: léase abrazo al Apóstol, colocar los dedos en el parteluz del Pórtico de la Gloria, entrar por la Puerta Santa, etc. Estas expresiones populares, sin que sean esenciales, son también, de alguna manera, exponente de la devoción de los peregrinos a los que, sin duda, premiará Dios su buenísima voluntad.

CON MAS DE MIL PEREGRINOS DESTACAMOS LAS SIGUIENTES

FECHA	PEREGRINACION	Nº DE PEREGRINOS
12-6-93	Os Nosos Maiores	15.000
19-6-93	Deficientes Psíquicos de Galicia, FADEMG	8.000
24-4-93	Diócesis de Tuy-Vigo	7.000
5-6-93	Diócesis de Ourense	5.000
21-3-93	José Malvar, Construcciones	3.000
23-4-93	Grande Obra de Atocha	3.000
12-5-93	Diócesis de Mondoñedo	3.000
4-5-93	Colegios "Hijas de Jesús" de Coruña, Vigo y Noya	2.250
9-5-93	Mujeres Rurales del Salnés y Forcarey	2.100
2-4-93	Hijos de Militares de Madrid	2.000
22-4-93	Colegios "Compañía de M ^{ra} " de Santiago, Ferrol y Cangas	2.000
18-5-93	Colegio "Liceo La Paz" de La Coruña	2.000
10-5-93	Colegios "Calasancios" de Galicia	2.000
30-5-93	Colegios "Divino Maestro" de España	2.000
5-6-93	Arciprestazgo de Bergantiños	2.000
17-6-93	Enfermos de Galicia	2.000
7-5-93	Colegios "S. Miguel" de Madrid y Segovia	1.500
16-5-93	Colegios: "Santa María del Mar" de La Coruña y "Santiago Apóstol" de Vigo	1.500
29-5-93	Samos, Sarria y Triacastela	1.500
31-5-93	Jóvenes de la Asoc. Española contra el Cáncer	1.500
27-6-93	Diócesis de Solsona y Tortosa	1.500
27-6-93	Centros Gallegos del País Vasco	1.200
7-2-93	Convención Caixa Galicia	1.000
29-3-93	Empresarios de Hostelería de Galicia	1.000
1-5-93	Amas de Casa de Puebla del Caramiñal	1.000
29-5-93	Amas de Casa, UNAE	1.000
30-5-93	Ayto. de Cospeito, Cofradía de Amigos de S. Paio	1.000
6-6-93	Asociación Cristiana de Viudas, FAU	1.000

La Peregrinación de Galicia

• La gran mayoría de los peregrinos de esta primera parte del Año Santo son gallegos, muchos de los cuales se trasladan a los límites con León y Portugal para obtener la "Compostela" con los kilómetros establecidos. Asimismo, grandes grupos de las parroquias más cercanas peregrinan desde sus casas alentados, casi siempre, por sus propios párrocos. En esta primera mitad del año han peregrinado doce Arciprestazgos, algunos con más de dos mil peregrinos, de la diócesis de Santiago. Hasta el año 1992, el mayor número de peregrinos de las autonomías españolas, correspondía a la de Madrid. Galicia ocupaba el cuarto lugar en 1991 y el segundo en 1992. Hasta la fecha ocupa Galicia el primer lugar de peregrinos a Santiago. La afluencia del verano nos indicará si esta relevancia se mantiene hasta el 31 de diciembre.

El trabajo de preparación.

• Con la información recibida en esta delegación de Peregrinaciones, destacamos la preparación laboriosa hecha a través de cofradías, asociaciones, incontables parroquias, y de numerosas diócesis. De éstas, destacamos el trabajo que han elaborado con publicaciones ad hoc, cursos, encuentros, etc.,... la de Plasencia, Vitoria, Guipúzcoa, Alicante, Asturias, Jaca, Cuenca, Tuy-Vigo, etc. En esta preparación no aludimos a los libros y folletos distribuidos a través de los Delegados del Año Santo en las diócesis.

• Con esta visión de conjunto, nos congratulamos del hermoso movimiento que, sobre todo en España, ha provocado y provoca el Año Santo y la Peregrinación a Santiago de Compostela. Quisiéramos valorar, si esto fuera posible, el inmenso cúmulo de sacrificio suscitado por el amor cristiano en aquellos peregrinos que hacen el Camino, a veces con actitudes casi heroicas, para llegar a esta meta apostólica de Santiago de Compostela. Cuando uno se detiene a dialogar personalmente con estos peregrinos, si se tiene sensibilidad, obliga a uno a descubrirse ante gestos tan significativos.

• A todo esto, hay que añadir, aunque con acento distinto, el gran número de congresos, exposiciones, etc., que se celebran durante el Año Santo, y que vinculan la dimensión religioso-cultural del "Hecho Jacobeo".

¿Por qué se peregrina?

• Es aquí donde hay que ver la específica dimensión del Año Jubilar, en las actitudes de las personas concretas, en los pequeños gestos tantas veces desapercibidos, en las ampollas de los pies, en las tendinitis, en el soportar el frío y el calor, la lluvia o la nieve, todo movido por el amor cristiano para llegar hasta aquel lugar donde está esta Tumba Apostólica. Si pudiéramos introducirnos en el umbral interior de cada persona, sería maravilloso descubrir tantas razones que se nos ocultan a nuestro inmediatismo. Es ahí, en la relación del hombre con Dios, cuando se actúa con auténtica sinceridad, y es en este ámbito que nos resulta desconocido, donde se encuentra la verdadera espiritualidad de la Peregrinación.

• Por los datos que nosotros podemos tener, datos recibidos de puño y letra de cada uno de los peregrinos, conocemos la motivación que le empuja a cada uno de ellos y, según estos datos, tomados de años anteriores, el 95% expresan que su motivación es religiosa o religioso-cultural. Esta motivación cobra especial sentido al leer los testimonios escritos, que libremente exponen muchos peregrinos. Es ampliamente significativo el hecho de que la Iglesia quiera "abrir una nueva puerta" como expresión de invitar, sobre todo, a aquel grupo de personas, grupo numeroso, que aún siendo acaso religiosos llevan, por sus circunstancias, una vida religiosa abandonada. El Evangelio lo expresa con gran sensibilidad: "Conducir sobre los hombros la centésima oveja, ofrecer médico a los enfermos, curar las heridas con la actitud del Buen Samaritano...". Nadie se sienta, pues, ausente de esta invitación que hace la Iglesia en un **Año de gracia o de gran perdonanza**.

Sombras sobre el Año Santo

• Esta gran afluencia de peregrinos constituye un fenómeno humano, a veces de masas, y es explicable que surjan también dimensiones sombrías. Hay muchos intereses, y no precisamente de evangelización. Muchas instituciones hacen un esfuerzo grande, potenciado por los medios de comunicación a su alcance, para capitalizar lo referente al Camino de Santiago, a la Peregrinación y al Año Santo. Con expresiones no diferenciadoras, se busca en la práctica apropiarse de algo que es patrimonio de la fe y de la piedad cristianas. La meta de este Camino es un Tumba Apóstolica y hacia ella

confluyen los pasos del peregrino.

• Cuando uno entabla contacto personal con las gentes que hacen la Peregrinación, descubre que les tiene sin cuidado otros elementos que no sean los del espíritu cristiano en su peregrinar. Es decir, que hacen la Peregrinación por lo que la hacen y nada más. Con todo, el machacón modo de informar sobre el Camino, sobre el "Xacobeo", induce a muchas personas —pienso que no en el fondo— a plantearse como ganar las gracias del jubileo, confundiéndolas con el "Xacobeo". La Peregrinación, que lleva tantos siglos de historia, y se ha mantenido auténtica hasta nuestros días, tiene, según creemos, un gran riesgo para su autenticidad en esta duplicidad y a veces inversión de valores. Nos incumbe a todos, según creemos, mantener para el futuro la Peregrinación en sus justos términos, sin desviarla a otros inmediatismos marcados por intereses de orden no religioso. Esta ola informativa que ensombrece, en alguna medida, la Peregrinación se deriva en acciones concretas de diversa índole, así por ejemplo: la credencial del peregrino, que incumbe a la Iglesia o instituciones autorizadas por ella el expedirla, aparecen aquí y allá entidades o instituciones que se arrogan la potestad de imprimirla y ofrecerla al peregrino. ¿Es que, puede una autonomía, un ayuntamiento, un puesto de policía, cualquier institución, **acreditar** que alguien es peregrino? La naturaleza de la peregrinación exige otro tratamiento. Otra cosa será si lo que se quiere potenciar es el turista, el caminante, el deportista, etc..., en cuyo caso hay que bauti-

zarlo con un nombre distinto de Peregrino a Santiago. La historia de la Iglesia nos ha legado con el Camino de Santiago un patrimonio, también con efectos culturales, de fe y piedad cristianas.

Una peregrinación selectiva

• La peregrinación a Santiago es considerada como una peregrinación selectiva. Los datos del nivel cultural y profesional manifiestan que en esta peregrinación destaca la dimensión cultural de los peregrinos. En 1992, por ejemplo, el 40% de peregrinos eran estudiantes, le siguen profesiones liberales, profesores, empleados, técnicos, etc. En lo que va de este año, por profesiones, destacan las peregrinaciones de médicos, farmacéuticos, abogados, técnicos de empresa, el mundo de la enseñanza: profesores, padres, antiguos alumnos... En suma, la Catedral de Santiago es la casa común de encuentro de cristianos de todos los niveles y de todos los horizontes, con especial acento en los jóvenes. El porcentaje de éstos ascendió el año pasado, al 54,28%, de edades entre los 16 y 30 años. Para este Año Santo esperamos, numerosa, la Peregrinación Juvenil Europea, que tendrá lugar del 29-7 al 1-8, en Santiago, para sintonizar con la Jornada Mundial de Denver (U.S.A.).

• Ojalá que en el avance del Año Santo se disipen las tinieblas que en parte puedan oscurecerle y se transparente en su totalidad la luz de su contenido y de la intencionalidad con que la Santa Madre Iglesia lo convoca.

PEREGRINACION A SANTIAGO A FINALES DEL S. XX

(Datos estadísticos)

*Juan José Cebrián
Jaime García*



• Para nadie es un secreto que en los últimos años el número de peregrinos que acuden al Sepulcro del Apóstol Santiago no ha dejado de crecer. Sin embargo no resulta fácil conseguir un estudio serio sobre el alcance numérico de este constante crecimiento. El carácter milenario de la ruta de peregrinos hace que sea preciso contemplar y atender a la incidencia que en ella han tenido los medios modernos de comunicación. En efecto, hasta el siglo pasado, las multitudes que llegaban desde todo el mundo a postrarse a la tumba apostólica, lo hacían caminando a pie, a caballo o embarcados. Este modo de peregrinar marcó unos usos y tradiciones que fueron alterados por la aparición de vehículos de tracción mecánica. Con ellos el viajar fue poco a poco dejando de ser algo difícil, penoso y hasta peligroso, para convertirse en una actividad placentera y deseable a la que masivamente se entrega el hombre moderno. Así multitudes de personas de todo tipo han llegado a Santiago en los

últimos decenios, suponemos unos que de turismo, otros por diversión y un altísimo número de ellos con la más sincera actitud religiosa y de penitencia. El número total de estos visitantes resulta incalculable e indiscriminable para una observación científica.

- No obstante, el Cabildo Catedralicio, con muy buen acierto, ha conservado la costumbre de otorgar un certificado de peregrino a aquellos que con motivo religioso acudan a Santiago caminando más de 100 kilómetros a pie o a caballo y más de 200 en bicicleta. Este último vehículo, aun siendo moderno, se mueve por la fuerza muscular del que se sirve de él para el transporte. A este certificado, desde tiempo inmemorial, se le conoce con el nombre de **La Compostela**.

- Este último grupo de peregrinos puede ser controlado si atendemos al registro que conserva la oficina de peregrinos de la Catedral de las solicitudes de certificado. A pesar de todo, únicamente tenemos datos fehacientes desde 1985-1986. El estudio estadístico más detallado lo haremos de los datos correspondientes a 1992, cuya precisión y exactitud permiten unas deducciones objetivas.

EVOLUCION DEL NUMERO

- Conforme hemos indicado, el número de quienes han solicitado la Compostela no ha dejado de crecer en los últimos años. A continuación ofrecemos un cuadro que nos aclarará este dato:

Años	Número	%+/-
1985/6	2.491	
1987	2.905	16,62
1988	3.501	20,52
1989	5.760	64,52
1990	4.918	-14,62
1991	7.274	47,91
1992	9.764	34,23

- Este cuadro nos ofrece en la tercera columna el porcentaje de variación del número de peregrinos cada año. Más claro se verá en el siguiente gráfico:

- Como puede verse el crecimiento ha sido constante, salvo una inflexión ocurrida en 1990, que después fue superada con creces en los años siguientes. Esta inflexión se debe al tirón de la celebración de la IV Jornada Mundial de la Juventud, con la presencia del Papa, supuso para que infinidad de Jóvenes (aunque pocos recibieron la Compostela) llegaran a Santiago en la actitud tradicional del peregrino. Evidentemente el año siguiente bajó un 14%, pero ya el 1991 y 1992 el aumento siguió con mayor fuerza aún

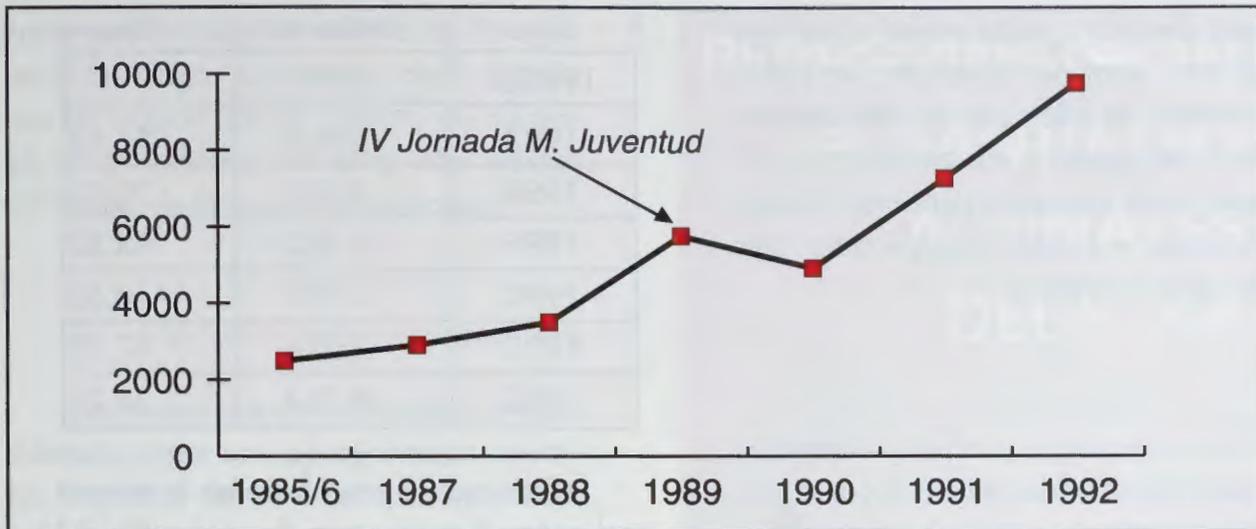
CAUSAS DE ESTE FENOMENO

TIPOLOGIA DE LOS PEREGRINOS

- Como ya hemos indicado disponemos de datos completos referidos a 1992 en los que nos fundamentaremos para un análisis del tipo de peregrinos que acuden a Compostela.

Sexo

- Los varones doblan a las mujeres en



el peregrinar a Santiago por los medios de siempre. El próximo cuadro nos habla de un 67% de varones frente al 32% de mujeres.

• Resulta interesante observar que en otras prácticas religiosas las mujeres llevan la delantera ¿Será este un indicio de una forma de manifestar la religiosidad que gusta más a los varones? Puede ser esta una hipótesis digna de estudio:

Sexo	Número	%
Varones	6.549	67,07
Mujeres	3.196	32,73
N/C	19	0,19
Total	9.764	100,00

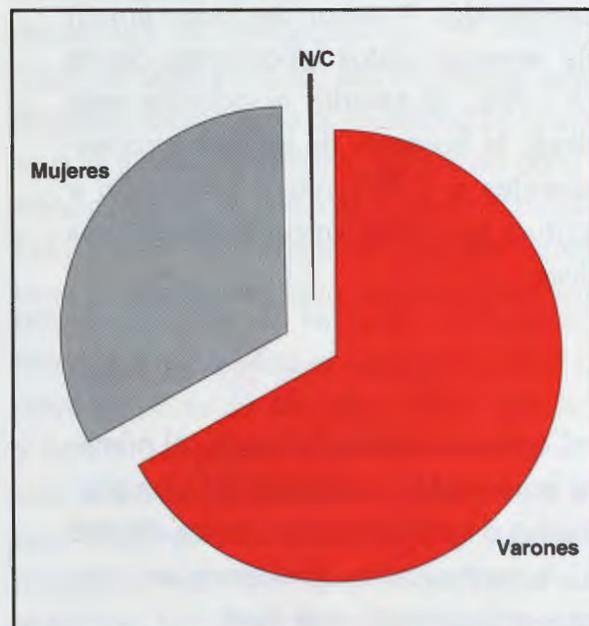


Un gráfico puede sernos útil:

Edad

• Los jóvenes representan el mayor porcentaje de peregrinos a Compostela. El cuadro próximo nos ofrecerá la distribución por edades de los peregrinos en 1992:

• Como se ve el 54,28% tienen una edad que oscila entre los 16 y 30 años. Pese a todo no es desdeñable el grupo de peregrinos de otras edades. Los datos ofrecidos demuestran que se peregrina en todas las edades.



Profesiones

• De interés resulta observar qué tipo de coincidencia tiene el peregrinar a Santiago con la profesión de los peregrinos. Es conocido de todos la influencia que la profesión ejercida por las personas tiene en su mentalidad y manera de ver la vida. Sin embargo, resulta difícil, sino imposible, el hacer un estudio serio sobre este particular a partir de un sencillo registro como el de los peregrinos y el tiempo de que se dispone con cada uno para ayudarle a ser certero en situarse en medio del, forzosamente, muy limitado grupo de opciones. Hechas estas salvedades cabe afirmar que los peregrinos a Santiago siguen siendo de todo tipo y condición. Nos lo muestra el cuadro siguiente:

• Solamente dos grupos exceden el 10%: los estudiantes (40,96%) y las profesiones liberales (13,67%). Es normal que esto ocurra entre los jóvenes estudiantes; son los que disponen de más

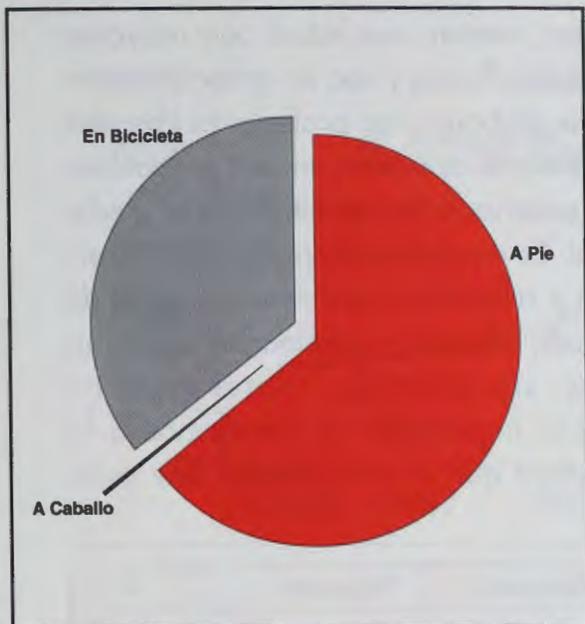
Sexo	Número	%
Hasta 10	33	0,34
11-15	419	4,29
16-20	2.324	23,80
21-30	2.976	30,48
31-40	1.585	16,23
41-50	1.136	11,63
51-60	674	6,90
61-70	296	3,03
71-80	33	0,34
> 80	5	0,05
N/C	283	2,90
Totales	9.764	100,00

tiempo, tienen una edad con mayores facultades físicas y son un grupo numeroso. Sin embargo, las profesiones liberales y profesores aparecen en una proporción muy superior a la que tienen en el medio social. Es normal la proporción de sacerdotes y religiosos; pero resulta bajo el de técnicos, obreros y empleados. Los jubilados, sin embargo, representan un número importante si atendemos a la dificultad que a esas edades hay para

Profesiones	Número	%
Ama de Casa	197	2,02
Directivos	382	3,91
Empleados	769	7,88
Estudiantes	3.999	40,96
Funcionarios	613	6,28
P. Liberales	1.335	13,67
Obreros	247	2,53
Profesores	802	8,21
Religiosos/as	107	1,10
Técnicos	413	4,23
Sacerdote	113	1,16
Oikoten	6	0,06
Jubilados	272	2,79
N/C	509	5,21
Total	9.764	100,00

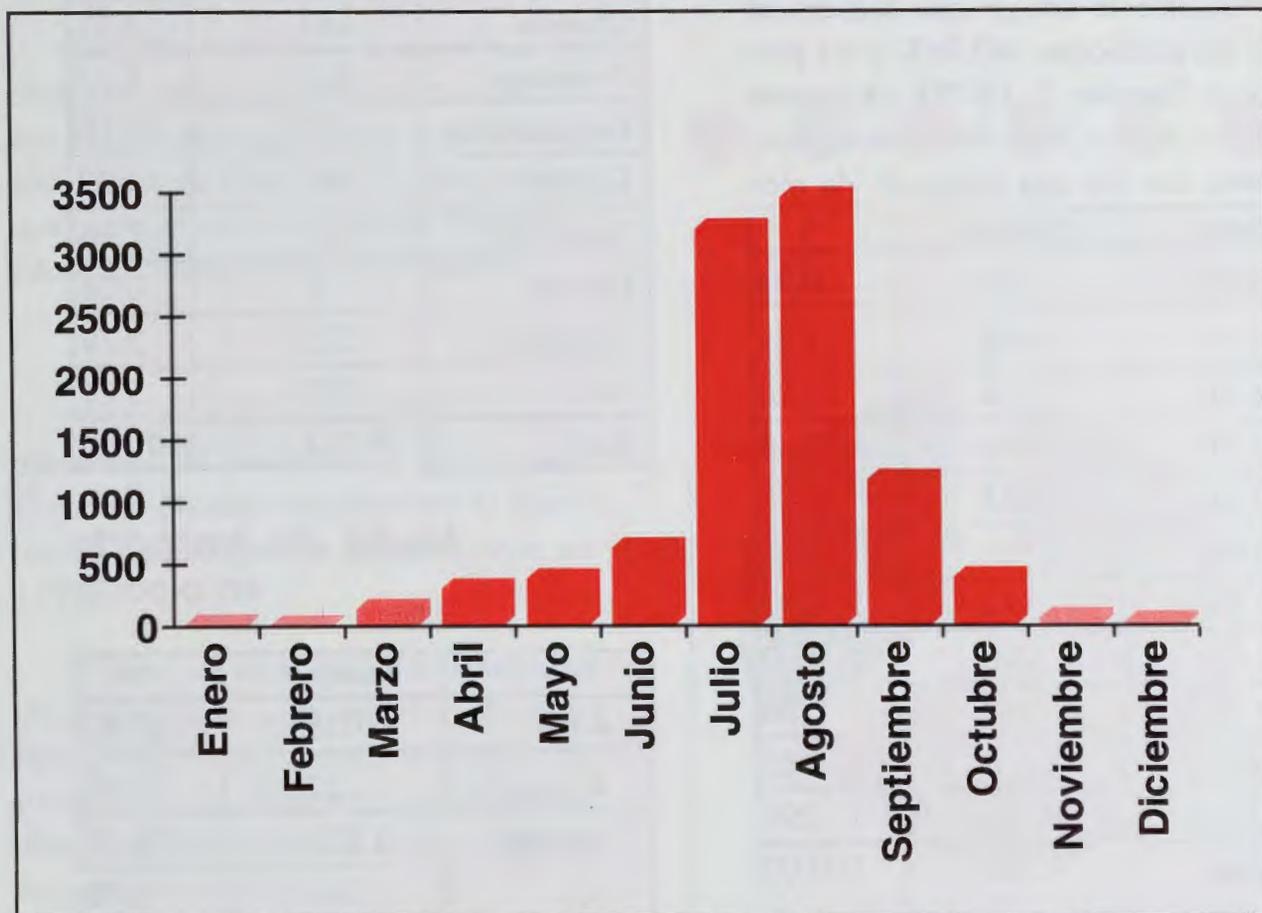
Medio de transporte empleado

	Número	%
A Pie	6.036	61,82
A Caballo	32	0,33
Bicicleta	3.332	34,13
N/C	364	3,73



emprender un largo camino a pie o en bici. Por último, no me resisto a un breve comentario a la institución belga, que hemos señalado con el nombre de Oikoten. Se trata de jóvenes delincuentes menores de edad, a los que la legislación de su país da la opción de escoger entre pagar su pena en la cárcel o caminando a Santiago con el único recurso del presupuesto de mantenimiento de la prisión.

• Pese al indudable peso de los ciclistas (34,13%) los peregrinos que caminan a pie son casi el doble. Es escaso, como parece explicable, el porcentaje de jinetes.



MESES EN QUE SE PEREGRINA

A nadie puede extrañar que se peregrine más en los meses de verano que en invierno:

Meses	Peregrinos	%
Enero	15	0,15
Febrero	11	0,11
Marzo	138	1,41
Abril	303	3,10
Mayo	382	3,91
Junio	625	6,40
Julio	3.196	32,73
Agosto	3.450	35,33
Septiembre	1.172	12,00
Octubre	387	3,96
Noviembre	57	0,58
Diciembre	28	0,29
Total	9.764	100,00



• Lo explicable del elevado número de peregrinos en los meses de verano, no puede hacernos olvidar a quienes en los meses del más crudo invierno se lanzan hacia Santiago, sin miedo a la lluvia, el barro e incluso la nieve.

PROCEDENCIA GEOGRAFICA

• Dos aspectos vamos a observar en este punto: en primer lugar veremos la procedencia nacional y, después, limitándonos a los peregrinos españoles a la comunidad autónoma en que residen.

• Si dejamos a un lado el primer lugar de los españoles, llama la atención el dato objetivo de que los alemanes han dejado en segundo lugar a los franceses, que a lo largo de la historia representaron el más fuerte contingente de peregrinos no hispanos. Sería útil profundizar la causa de este fenómeno.



Naciones	Número	%
Alemania	862	8,83
Bélgica	310	3,17
Dinamarca	36	0,37
España	7.003	71,72
Francia	492	5,04
Holanda	241	2,47
Italia	188	1,93
Irlanda	66	0,68
Austria	61	0,62
Portugal	46	0,47
Gran Bretaña	140	1,43
Suiza	148	1,52
USA	63	0,65
Brasil	33	0,34
Otras	75	0,77
N/C	0	0,00
Total	9.764	100,00

Peregrinos Españoles según C. Autónomas

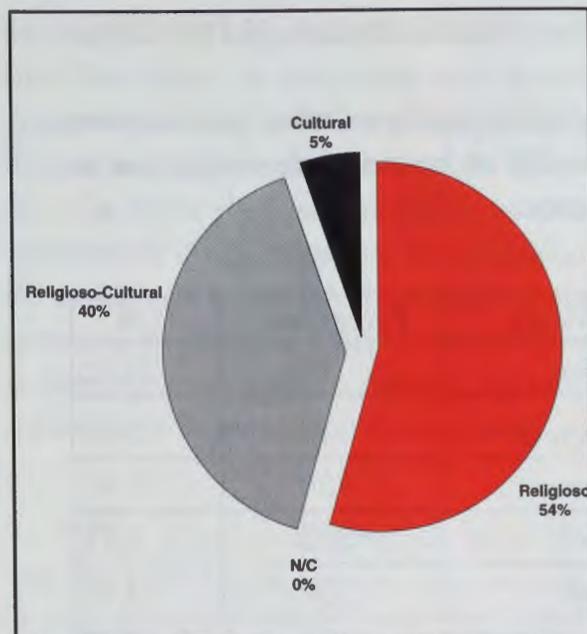
- Los 7.003 españoles se reparten así según las comunidades autónomas de procedencia.

- La proximidad de los gallegos así como la peculiaridad de su peregrinación explican su elevado porcentaje. No obstante es curioso observar que Madrid es la autonomía que más peregrinos aporta (el 22,19%). Y esto no se debe a ser la autonomía con más población; Cataluña tiene más habitantes y sus peregrinos sólo representan el 4% del total de españoles. Castilla-León es una comunidad muy vinculada al Camino desde siempre. Resulta importante también el 12% de vascos.

MOTIVO DE LA PEREGRINACION

- De intento hemos dejado para el final el análisis de las motivaciones que los peregrinos aducen para lanzarse al camino. Hemos de constatar que al solicitar la Compostela se pide que se consigne en el registro el motivo de su caminar ofreciéndoles tres alternativas: Motivo Religioso, Religioso-Cultural o Cultural sólo. El resultado es el que ofrecemos a continuación:

Motivo	Número	%
Religioso	5.269	53,96
Religioso/Cult.	3.943	40,38
Cultural	537	5,50
N/C	15	0,15
Total	9.764	100,00



- Como puede verse un 55% aducen un motivo religioso, el 40% restante unen a la intención religiosa la cultura profana. Solamente un 5% afirman animarles un motivo solamente cultural.

Motivo y Sexo

- Las mujeres tienden a peregrinar por motivo exclusivamente religioso en mayor proporción (57,2%) que los varones (52,4%), sin embargo, el porcentaje de los que lo hacen por motivo únicamente cultural es semejante en ambos sexos con ligera ventaja para las mujeres (5,99% frente al 5,28% de varones).

Motivo y medio de locomoción

- Los que peregrinan a pie lo hacen por motivos exclusivamente religiosos en mayor porcentaje (62,9%) que los que vienen en bici (38,6%). Por el contrario, estos últimos prevalecen entre los que lo hacen por un motivo exclusivamente cultural (7,27% frente a 4,25% los a pié).

También prevalecen en los que aducen ambos motivos (54,1% de ciclistas frente a 32,8%). El pequeño grupo de jinetes (32) por su parte los hacen en las siguientes proporciones: 56,3% motivo religioso, 31,3% religioso-cultural y el 12,5% solamente cultural.

Motivo y profesiones

- Un cuadro con los porcentajes de las profesiones aducidas por los peregrinos nos ayudará a contemplar el grado de coincidencia entre el motivo de la peregrinación y las diversas profesiones aducidas.

- Un estudio un poco más profundo de estas coincidencias desborda el carácter de este trabajo, las dejamos, pues, para otra ocasión.

	R%	RC%	C%
Amas de Casa	68,0	28,9	3,05
Directivos	52,4	43,2	4,47
Empleados	51,6	39,5	8,87
Estudiantes	56,5	38,7	4,85
Funcionarios	54,5	41,1	4,4
Liberales	48,4	46,7	4,95
Obreros	45,7	48,6	5,67
Profesores	46,9	44,7	8,36
Religiosos/as	81,3	18,7	0
Técnicos	45,1	47,6	7,32
Sacerdotes	89,4	10,6	0
Oikoten	33,3	16,7	50
Jubilados	56,8	38,4	4,8

Motivo y nacionalidad

- Al igual que en el caso anterior ofrecemos a continuación un cuadro semejante en el que se ve el grado de coincidencia entre los motivos y la nacionalidad:

- Cuanto más largo es el camino más parece primar el motivo religioso. Alto por lo tanto en Alemania, Francia e Italia. Los países extraeuropeos de cultura no católica no puede extrañar que tengan porcentajes muy altos de motivaciones exclusivamente culturales: USA.



Países	R%	RC%	C%
Españoles	52,6	41,7	5,75
Alemanes	67,8	28,9	3,25
Franceses	60,7	31,6	7,74
Belgas	39,8	54,0	6,15
Holanda	34,9	58,1	7,05
Italia	83,0	14,4	2,66
Austria	57,4	39,3	3,28
Portugal	93,5	6,52	0,00
Ingleses	50,0	49,3	0,71
Suiza	62,2	31,1	6,76
USA	38,1	46,0	15,9
Brasil	69,7	30,3	0
Otros	34,1	63,1	2,84

Motivo y Comunidades Autónomas:

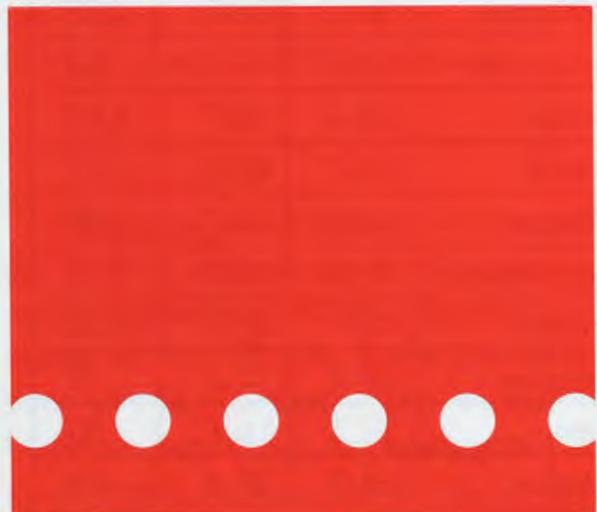
Autonomía	R%	RC%	C%
Andalucía	56,90	39,72	3,38
Aragón	40,48	56,75	2,78
Asturias	53,42	42,24	4,35
Baleares	50,88	49,12	0,00
Cantabria	44,59	50,00	5,41
Canarias	20,51	74,36	5,13
C-Mancha	52,21	44,85	2,94
Castilla-León	47,09	49,65	3,26
Cataluña	45,87	40,67	13,46
Euzkadi	45,20	47,28	7,51
Extremadura	69,94	29,87	5,19
Galicia	64,94	33,78	4,67
La Rioja	52,88	42,31	4,81
Madrid	57,10	36,95	5,96
Murcia	39,78	60,22	0,00
Navarra	54,59	41,33	4,08
Valencia	51,10	41,15	7,76



• Juzgamos estas cifras iluminadoras. C.A., como Cataluña, con pocos peregrinos dan un porcentaje muy elevado de motivaciones culturales, mientras otras con mucho mayor número de peregrinos estos últimos descienden notablemente. Extremadura y Galicia dan un porcentaje de motivaciones solamente religiosas superior al 60%; Madrid, Andalucía, Navarra, La Rioja, Asturias, Castilla-La Mancha y Valencia son las que superan un 50% de esta motivación.

Consideraciones finales.

• Los abrumadores porcentajes de peregrinos impulsados por un motivo religioso, aunque sea compartido, ha llevado a algunos a desconfiar de la existencia de una actitud engañosa de los peregrinos al consignar el motivo de su viaje. En efecto, la Compostela es un certificado que acredita que la peregrinación se hace con ánimo religioso y, por lo tanto, no se da a quien lo excluye. No vamos a negar esta posibilidad en algunos casos, pero las anteriores cifras no parecen conducirnos en esta dirección. Por otra parte la Compostela en este momento no comporta ningún privilegio, ni ventaja material, únicamente tiene la emoción religiosa de quien recuerda su presencia ante la tumba del Protomártir de los apóstoles. En evitación de esto la Catedral da también un certificado de haber rendido el viaje a los otros. No parece que haya justificación para la actitud de engaño, pero lo que sí resulta cierto es la convicción de que, salvo prueba en contra, es preciso fiarse de la palabra del peregrino.



EXPOSICION SANTIAGO Y AMERICA

José María Díaz Fernández
Canónigo Archivero
Comisario de la Exposición



La primavera del Año Santo de 1993 ha estado cubierta con una exposición de notable alcance en la que se mostró la proyección del Apóstol Santiago en todo el continente americano. El tema había sido sugerido con motivo de las celebraciones del V Centenario y se vió realizado durante los meses de marzo, abril y mayo del noventa y tres.

Se trataba de un asunto que viene, desde siempre, sugerido por una serie de topónimos llamativos que van desde Santiago de Cuba hasta Santiago de Chile, pasando por otros bastante conocidos como Santiago de Guatemala, Santiago de Caracas, Santiago de Guayaquil... En realidad era un tema pendiente de estudio en sus variados aspectos. Y fue necesario poner en marcha una investigación interdisciplinar que abarcó la geografía, el urbanismo, la arquitectura, pintura, escultura, orfebrería, etnografía... Un equipo bien conjuntado de investigadores españoles y de las diversas repúblicas de Hispanoamérica llegó a resultados reveladores y novedosos. Baste decir, como

muestra, que han quedado inventariados más de quinientos topónimos de Santiago, y que la búsqueda sigue abierta... Tales trabajos, avalados por firmas prestigiosas, aparecen reunidos en el catálogo de la Exposición.

- La Exposición como tal arrancó de los testimonios de los Cronistas de Indias que dejaron constancia de hasta que punto el Apóstol Santiago, con quien se coronó la Reconquista en 1992, estaba presente en la mente y en el corazón de los descubridores, los conquistadores, los colonizadores y los misioneros que pasaron a América. La cruz de Santiago que, en sendos retratos, aparecía condecorando a las máximas figuras históricas de Cortés y Pizarro, se convierte en símbolo de la conquista y la colonización imbuidos de espíritu santiaguista.

- La presencia misionera, sobre todo de Franciscanos y Dominicos, arroja también rasgos de devoción al Apóstol que vienen a dulcificar la imagen, batalladora en exceso, impuesta por la Conquista. De todas formas, no se escamoteó el dato de tantos conquistadores, creyentes y desafortunados que crearon el mito de Santiago mataindios hasta terminar creyendo en él.

- La proyección de Santiago, entendido en su histórica complejidad americana, se evidenció en la nuestra: capítulos dedicados al urbanismo y la arquitectura, con planos históricos del Archivo de Indias y magníficas fotografías de esplendidas iglesias dedicadas al Apóstol por toda América; amplias salas que recogieron esculturas y pinturas de Ecuador, Méjico, Chile, Colombia, Bolivia, Perú,

Guatemala... Máximas firmas del arte americano, como tinoco, Arce Cevallos, Leonardo Flores se vieron reunidas en Europa por vez primera. La imagen predominante del Santiago Caballero, alterna con la del Santo Peregrino, sin que falten algunas particularmente anecdóticas como la del Rey Felipe V, transformado en Santiago cuando la independencia de Bolivia.

• Lo más sorprendente de todo es



comprobar como el Santo de los conquistadores llegó a adentrarse en el alma religiosa de Indias, hasta el punto de que el Obispo de Puebla de los Angeles llega a decir, en carta al Cabildo de Santiago de 1630, que no hay choza de indios donde no esté su imagen a caballo. Tal dato se visualizó con gran fuerza en una gran sala, tal vez la más llamativa y conmovedora, cuajada de exvotos, capillitas domésticas, piezas de cerámica, imágenes populares, llegadas de los diversos países, que encontraron un mejor complemento en una serie de audiovisuales que recogen la tradición viva del Apóstol adentrado en el corazón de los pueblos de América.

• La muestra ha tenido, además, la bella sonorización de la música compuesta para ella por el famoso compositor argentino Lito Vitale: una hora de grabación, de perdurable valor musical, que sigue el itinerario del Apóstol desde el siglo IX hasta el cierre de la Reconquista (1ª parte), para volar a América sobre los navíos descubridores con el fin de obtener allí el más largo, asombroso y alegre de todos los caminos. Felizmente, la Exposición ha llevado a la constitución de un Seminario Permanente de Estudios Jacobeo Americanos, que podrá proseguir la búsqueda, asegurando grandes posibilidades de novedosa renovación para los Estudios Jacobeos.

NUEVA JUNTA DIRECTIVA DE LA

Archicofradía del Apóstol Santiago



El 27 de febrero de 1993, tomaron posesión de sus cargos, los nuevos miembros de la Junta Directiva de la Archicofradía. Dada la importancia del acto, reproducimos íntegramente el Acta de la citada reunión, en la que se recoge lo que allí sucedió, de gran interés para el futuro de la Archicofradía y de esta publicación.

Acta de la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 27 de febrero de 1993.

• En la ciudad de Santiago, a las cinco horas y treinta minutos de la tarde del día veintisiete de febrero de 1993, en la Sala Capital de la S.A.M.I. Catedral de Santiago, bajo la presidencia del Excmo. Sr. Arzobispo de Santiago Mons. Antonio María Rouco Varela, se reúne la Junta Directiva de la Archicofradía del Glorioso Apóstol Santiago, con el siguiente Orden del Día:

- 1 • **Palabras del Presidente.**
- 2 • **Lectura de la convocatoria.**
- 3 • **Presentación de candidatos para la Junta Directiva Central.**
- 4 • **Confirmación de los nuevos cargos por el Sr. Arzobispo y toma de posesión.**

• Abrió el acto el Sr. Arzobispo que dio la palabra al Ilmo Sr. D. Jaime García Rodríguez, Secretario del Cabildo de la SAMI Catedral. D. Jaime García hizo una breve exposición del proceso de aprobación de los nuevos Estatutos de la Archicofradía adaptados a la legislación del Código de Derecho Canónico de 1983, cuyo canon 314 establece que los Estatutos de toda Asociación Pública, así como su revisión o cambio necesitan la aprobación de la autoridad eclesiástica a quien compete su elección conforme al canon 312,1. Este canon establece que la autoridad competente para erigir asociaciones públicas de carácter universal e internacional es la Santa Sede. Tal es el caso de esta Archicofradía cuyas nuevas Constituciones, manifestó D. Jaime García, fueron aprobadas por Decreto del

Pontificio Consejo para los Laicos, de fecha de veinticinco de enero de mil novecientos noventa y dos. Recordó, finalmente, que la Archicofradía había sido declarada "ad honorem" por el papa Pío XII en el año mil novecientos treinta y nueve, y que el mismo Romano Pontífice concedió este título a perpetuidad en mil novecientos cuarenta y dos. Manifestó, finalmente, que este renacimiento de la Archicofradía era una necesidad manifestada desde hace años por sacerdotes y seglares.

• Seguidamente tomó la palabra el Sr. Presidente, D. Manuel Lucas Alvarez que se refirió a la etapa en que él con su Junta Directiva rigieron los destinos de la Archicofradía. En aquel año, de mil novecientos setenta y tres, en que tomamos posesión, dijo, la Archicofradía vivía del pasado y aunque intentamos darle vida, no se consiguió. También hay que decir, manifestó, que no contamos con todo el apoyo de la autoridad eclesiástica.

• Acabó su intervención refiriéndose al renacimiento jacobeo que se está produciendo en los últimos años y manifestó su deseo de que la actividad de la Archicofradía redundara en beneficio de este renacimiento.

• A continuación, el Secretario Sr. Llovo procedió a la lectura de la convocatoria, de acuerdo con lo establecido en los artículos 19, 20, 21 y transitoria tercera.

• Se da paso al siguiente punto del Orden del Día, que es la presentación de la candidatura para la nueva Junta Direc-

tiva Central. En primer lugar el Sr. Arzobispo procede al nombramiento del Presidente de la Archicofradía, cargo que recae en D. Agustín Dosil Maceira, catedrático de la Universidad de Santiago, presente en el acto.

• Seguidamente se procede a la elección de los restantes cargos de la Junta Directiva quedando constituida por los siguientes Sres.

Presidente: *D. Agustín Dosil Maceira*

Vicepresidente: *D. Antonio Díaz Otero*

Secretario: *D. Eduardo López Pereira*

Tesorero: *D. José María Pérez Bazús*

Vocales: *D. Fernando López Alsina y
D. Francisco Díaz Fierro*

• Estos cargos son confirmados inmediatamente por el Señor Arzobispo. A renglón seguido se procede a la toma de posesión, de acuerdo con lo establecido en el art. 21 de los estatutos.

• El nuevo **Presidente D. Agustín Dosil** manifestó en su nombre y en el de los compañeros de Junta Directiva, en primer lugar, su agradecimiento por la confianza depositada en ellos, al tiempo que expresó su satisfacción al recibir el testigo que en el acto le entregaba el Presidente de la Junta Directiva saliente.

• Recordó el señor Dosil que en los casi quinientos años de vida de la Archicofradía hubo etapas duras y difíciles, manifestando que la etapa que hoy se inicia reviste una especial importancia por el momento histórico que vivimos, en especial los países europeos, en su intento de recuperar la unidad y la identidad cultural durante tanto tiempo ansiada.

• Creemos que la Archicofradía del

Glorioso Apóstol, dijo D. Agustín Dosil, puede y debe ser instrumento de encuentro personal y dinamizador en la búsqueda de las raíces culturales y espirituales que han configurado la concepción cristiana del mundo y del hombre.

• Manifestó D. Agustín Dosil la necesidad de coordinar y revitalizar Cofradías y Asociaciones existentes en la actualidad en diversos países y la necesidad de impulsar la creación de otras nuevas. A ello, dijo, contribuirá la publicación del órgano de expresión de esta Archicofradía, la revista Compostela, a la que pretendemos dar un nuevo impulso.

• Manifestó que la razón de ser de la Archicofradía es el genuino sentido de la peregrinación cristiana, por ello, dijo, sus esfuerzos irán orientados al fomento de la peregrinación y a la atención del peregrino.

• Finalmente, el nuevo Presidente dejó constancia de su ofrecimiento para colaborar con el Cabildo catedralicio en todo aquello que pueda contribuir a mejorar y extender el culto y la devoción al Apóstol.

• Cerró el acto el Señor Arzobispo que agradeció a los miembros de la nueva Junta Directiva que quisieran hacerse cargo de la Archicofradía; se refirió también, respondiendo a las palabras del Presidente saliente, a las dificultades existentes a mediados de los años setenta, cuando no faltaban los peregrinos, pero tampoco la contestación a las conmemoraciones religiosas en Santiago.

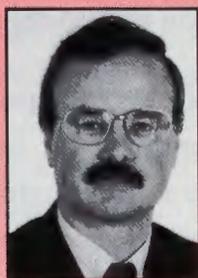
• Refiriéndose a la Archicofradía, manifestó que la reanudación de sus

actividades se inscribían en la renovación del papel del fiel dentro de la Iglesia, cuyo lugar y responsabilidad quedó bien definido a raíz del Código de Derecho Canónico de mil novecientos ochenta y tres.

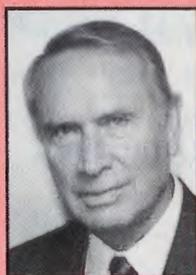
La Archicofradía, dijo, es una Asociación Pública, lo que supone que los que están en ella están dispuestos a participar públicamente en el apostolado de la Iglesia.

• A su vez, la Archicofradía, manifes-

tó el Señor Arzobispo, es una Asociación inserta dentro del Derecho, con un ámbito de influencia universal, como corresponde a la Archicofradía de una ciudad apostólica. Añadió que el fin de la Cofradía está de mucha actualidad y se ve como Dios Nuestro Señor encauza las cosas para que siempre triunfe su gracia. La Archicofradía, dijo, cobra vida con estos buenos auspicios y deseamos todos que sirva para acoger a los peregrinos de modo que éstos reciban el testimonio del Evangelio y tomen conciencia de que



D. EDUARDO LOPEZ PEREIRA
SECRETARIO



D. ANTONIO DIAZ OTERO
VICEPRESIDENTE



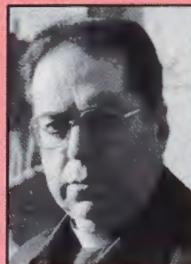
D. FRANCISCO DIAZ FIERRO
VOCAL

son hijos de Dios y de la Iglesia. Manifestó su deseo de que la Archicofradía diera una visión verdadera de lo que es la peregrinación a Santiago y del Hecho Jacobeo, así como que la Archicofradía sirviera para proporcionar al peregrino una mejor atención.

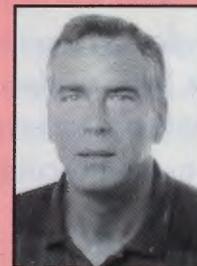
• Al finalizar estas palabras no habiendo más temas que tratar, el señor Arzobispo dio por terminada la sesión.



D. AGUSTIN DOSIL MACEIRA
PRESIDENTE



D. JAIME GARCIA RODRIGUEZ
CONSILIARIO



D. JOSE MARIA PEREZ BAZUS
TESORERO



D. FERNANDO LOPEZ ALSINA
VOCAL



Estatutos de la Archicofradía del Glorioso Apóstol Santiago



PRENOTANDA

La Archicofradía del Glorioso Apóstol Santiago, tiene sus raíces en el año 1499 en una Bula del Papa Alejandro VI por la que autorizaba a los Reyes Católicos la construcción de un Hospital para peregrinos. En esta Bula se decía que «que se había de instituir y ordenar una Cofradía de ambos sexos, de cualquier nación o provincia que fuesen y en cualquier parte del mundo que se hallasen»

Aquella antigua «Cofradía del Señor Santiago», erigida en el primitivo «Albergue de Peregrinos», por Breve del Papa Pío XII de 3.VIII.1939, fue promovida a rango de ARCHICOFRADIA AD HONOREM; y este título se lo concede a perpetuidad el mismo Sumo Pontífice por

Breve de 16.IV.1942.

«La Dignidad de Archicofradía concede a sus Moderadores la facultad de asociar a ella todas y cada una de las Cofradías que en cualquier parte, con el mismo título y las mismas constituciones estén o hayan de ser erigidas» (Antiguos Estatutos, Art. 4).

La actividad de la Archicofradía ha tenido momentos de esplendor en tiempos pasados, con gran número de miembros en España y otras naciones.

En estos últimos años se viene dando un crecimiento grande de la peregrinación a Santiago que presenta peculiares exigencias de atención. Por otra parte, el Código de Derecho Canónico de 1983

presenta la necesidad de una adaptación de sus antiguas "Constituciones" al espíritu del Vaticano II para las asociaciones de fieles. Por ello, aun siguiendo viva la Archicofradía con los mismos cofrades, se hace la presente adaptación.

TITULO I

CAPITULO I NATURALEZA DE LA ARCHICOFRADIA

Artículo 1

La Archicofradía del Glorioso Apóstol Santiago es una Asociación pública de fieles, clérigos y laicos, que trabajan unidos para fomentar el culto y la peregrinación al Sepulcro del Apóstol Santiago (c.298; 301, 1)

Artículo 2

La Archicofradía, erigida por la Santa Sede, es una asociación católica de ámbito universal y, como tal, está bajo la vigilancia de la Santa Sede y de los Ordinarios de las diócesis en que actúa, en particular del Arzobispo de Santiago de Compostela, donde tiene su sede. (C.305;312).

Artículo 3

La Archicofradía goza por concesión apostólica de la facultad de agregar a sí, todas y cada una de las Cofradías que en cualquier parte estén o hayan de ser erigida, con igual título y con la misma finalidad.

Artículo 4

La Archicofradía se rige por estos Estatutos y por la legislación canónica que le sea aplicable, y es representada por su

Presidente.

Artículo 5

La sede de la Archicofradía está en la Catedral de Santiago de Compostela.

CAPÍTULO II FINES DE LA ARCHICOFRADÍA

Artículo 6

Los fines que se proponen son:

- a) Fomentar el culto al apóstol Santiago.
- b) Ayudar a la vida cristiana de los cofrades.

Artículo 7

La Archicofradía se propone:

1º.- Fomentar la peregrinación al Sepulcro del Apóstol Santiago con la orientación cristiana que le es propia, y con la amplitud tradicional en España y en las demás naciones.

2º.- Buscar, por todos sus medios, que el peregrino sea bien acogido y esté bien atendido en su peregrinación en todos los caminos que conducen a Santiago, como una exigencia de la caridad cristiana.

3º.- Ofrecer elementos de ayuda para que la peregrinación sea una ocasión de evangelización para los peregrinos y para sus propios ambientes.

4º.- Colaborar con la Catedral de Santiago para facilitar la atención espiritual, cultural y material a los peregrinos en su llegada a la Meta. Este servicio ha de hacerse especialmente en los «Años Santos».

5º.- La Archicofradía será sensible en prestar ayuda para conservar el patrimonio.

nio religioso-cultural, fruto de la fe y de la piedad cristiana, que es un legado de la historia de la Iglesia a través de los «caminos de Santiago».

TITULO II

CAPÍTULO III DE LOS SOCIOS O COFRADES

Artículo 8

Todos los fieles, en común con la Iglesia, pueden pertenecer a esta Asociación, siempre que acepten cumplir estos Estatutos y sean admitidos por la Junta Directiva Central.

Artículo 9

Los socios pueden ser numerarios y de honor. Estos gozan de las gracias concedidas a los cofrades, pero sin voto. Los numerarios participan en la Asociación de pleno derecho. Los de honor pueden ser personas o instituciones que prestan ayuda por su dedicación o su aportación económica.

Artículo 10

Entre los socios o cofrades, siguiendo una larga tradición, algunos pueden ser nombrados «Hermanos Mayores», cuando por su especial relevancia, a juicio de la Junta Directiva Central, sobresalgan por su labor Jacobea (v.Art.7). Deberán llevar, al menos dos años de inscripción.

Artículo 11

El Excmo. y Rvdmo. Sr. Arzobispo de Santiago será Presidente Nato de Honor y los M. Il Sres. Capitulares de Santiago serán Hermanos Mayores Natos de Honor. Gozarán también de esta condi-

ción los Caballeros de la Orden Militar de Santiago.

Artículo 12

Los Sacerdotes Rectores de parroquias, iglesias e instituciones eclesiásticas que tengan por Titular a Santiago podrán ser nombrados Hermanos Mayores.

Artículo 13

Se considera valor especial haber hecho la peregrinación a pie, recorriendo el Camino de Santiago con el sentido cristiano de la peregrinación tradicional y fomentar la peregrinación en sus propios ambientes.

Artículo 14

Los candidatos pertenecientes a alguna Cofradía agregada que deseen pertenecer a la Archicofradía deberán, como norma general, además de lo establecido en el Art. 8, ser presentados por la Junta Directiva de su Cofradía. Los demás candidatos que soliciten la admisión deberán ser apadrinados por dos miembros de la Archicofradía.

Artículo 15

La Admisión de los socios compete a la Junta Directiva Central. Esta ha de estimar en qué casos especiales se puede prescindir de las condiciones del Art. 14.

Artículo 16

Los socios-cofrades serán inscritos en el libro-registro de la Archicofradía y deberán contribuir con la cuota que se establezca para el sostenimiento de la Archicofradía y la consecución de sus fines

Artículo 17

Son derechos de los socios-cofrades:

a) Participar en las gracias espirituales que la Iglesia concede a la Archicofradía.

b) Tener voto activo y pasivo en las elecciones y voto activo en todas las demás decisiones de la Asamblea General.

c) Ser informados de la marcha y orientaciones de la Archicofradía, así como de los acuerdos tomados por sus Organos de Gobierno.

Artículo 18

Son deberes de los socios cofrades:

a) Además de sus devociones particulares, fomentar el culto al Apóstol Santiago, sobre todo en las tres fiestas en su honor (v. Art. 38,b).

b) Estimular la peregrinación en su dimensión cristiana.

c) Prestar atención y orientación a los peregrinos en distintos aspectos.

TITULO III

**ORGANOS DE GOBIERNO
LA JUNTA DIRECTIVA CENTRAL**

CAPITULO IV

Artículo 19

Integran la Junta Directiva Central:

- Un Presidente y un Vicepresidente
- Un Secretario
- Un Tesorero
- Tres Vocales o, si fuera necesario, los que acuerde la Asamblea.

Sus miembros serán, preferentemente, residentes en la ciudad o en la Diócesis de Santiago.

Artículo 20

Los miembros de la Junta Directiva Central ejercerán sus cargos por un tiempo de cuatro años, prorrogables a criterio de la Asamblea General. Transcurridos los primeros cuatro años de mandato, la Junta Directiva Central se renovará por mitades cada dos años.

La primera renovación afectará al Vicepresidente, Tesorero y Vocales Segundo y Tercero. Compete a la Asamblea General acordar la prórroga o elegir nuevos miembros.

Artículo 21

La Junta Directiva Central dará posesión a los nuevos cargos elegidos por la Asamblea, que deberán ser previamente confirmados por el Arzobispo de Santiago.

Artículo 22

Son funciones del Presidente de la Archicofradía representarla ante las distintas Instituciones. Convocar y presidir sus reuniones. Autorizar con su firma y visar los documentos que se refieren al gobierno y régimen de la Asociación. Autorizar los pagos de la Asociación y adoptar cualquier medida urgente dando luego cuenta a la misma.

Artículo 23

El Secretario deberá extender las actas y comunicaciones oficiales, refrendar documentos y llevar el Registro y Archivo de la Archicofradía.

Artículo 24

Son funciones del Tesorero recaudar y responder de los fondos de la Asociación, dar cumplimiento a las órdenes de pago, tener al día la contabilidad e inventario y hacer el balance anual.

Artículo 25

Los Vocales intervendrán con voz y voto en las reuniones de la Junta Directiva Central y realizarán cualquier otra actividad que la Junta les delegue o encargue.

Artículo 26

Son funciones de la Junta Directiva Central:

a) Dirigir la Archicofradía y llevar su gestión de acuerdo con los Estatutos y las determinaciones tomadas por la Asamblea General.

b) Someter a la aprobación de la Asamblea General los presupuestos, el estado de cuentas y los asuntos de especial trascendencia. Rendir cuentas al Arzobispo de Santiago.

d) Decidir la convocatoria de la Asamblea General y elaborar su orden del día.

e) Desarrollar otras actividades que no sean propias de la Asamblea General.

Artículo 27

Los acuerdos de la Junta Directiva Central deberán ser adoptados por la mayoría de los presentes, de un «quorum» integrado por la mitad más uno de los miembros.

Artículo 28

La Junta Directiva Central deberá ser convocada por el Presidente, con un

calendario establecido, a iniciativa propia o cuando lo solicite, al menos, la mitad de sus miembros.

CAPITULO V **La Asamblea General**

Artículo 29

La Asamblea General de los socios-cofrades es el órgano supremo de la Archicofradía.

Artículo 30

Son miembros de la Asamblea General todos los socios-cofrades numerarios.

Los Presidentes de las Cofradías agregadas, y los Presidentes de otras Asociaciones que tengan destacada relación con la peregrinación a Santiago, así como peregrinos de especial significación, aun sin ser socios, podrán ser admitidos con voz y sin voto.

Artículo 31

La Asamblea General podrá ser ordinaria y extraordinaria. Ambas quedarán constituidas cuando, en primera convocatoria, estén presentes la mayoría de los socios y en segunda convocatoria, con un intervalo de treinta minutos, con el número de los asistentes.

Artículo 32

La Asamblea Ordinaria deberá ser convocada una vez al año. En la convocatoria, con la antelación de, al menos, ocho días, deberá figurar el orden del día con indicación del lugar, fecha y hora para la primera y segunda convocatoria.

Artículo 33

La Asamblea General Extraordinaria se celebrará a juicio de la Junta Directiva Central, o si lo solicitan, al menos, la cuarta parte de los socios numerarios.

Artículo 34

Compete a la Asamblea General:

a) La elección de los cargos de la Junta Directiva Central, según la norma establecida en el Código de Derecho Canónico (c. 164-179).

b) La decisión de los asuntos no atribuíbles a la Junta Directiva Central (Art. 26 b), y otros, como son la enajenación de bienes conforme a las normas del Derecho Canónico.

c) Para la modificación de los Estatutos y la disolución de la Archicofradía, sin perjuicio de la competencia de la Santa Sede y del Obispo, se requerirá la mayoría de dos tercios de los socios-cofrades.

TITULO IV

CAPITULO V

Artículo 35

Para que una Cofradía del Apóstol Santiago, legítimamente erigida, pueda ser agregada a la Archicofradía, deberá tener, fijados en sus Estatutos, los mismos fines que la Archicofradía.

Artículo 36

Las Cofradías que reúnan las condiciones del Art. 35, en cualquier parte del mundo que sean erigidas, gozarán de las mismas gracias concedidas por la Iglesia a la Archicofradía del Apóstol Santiago.

Artículo 37

Entre las Cofradías del Apóstol Santiago y la Archicofradía deberá darse una habitual intercomunicación informativa sobre los planes de trabajo y, en general, sobre la acción a desarrollar.

Los miembros que destaquen por su labor en estas Cofradías, a tenor del Art. 10, podrán ser nombrados Hermanos Mayores.

TITULO V

ACTOS RELIGIOSOS EN HONOR DEL APOSTOL SANTIAGO

CAPITULO VI

Artículo 38

A los socios-cofrades, además de la devoción de carácter personal hacia el Apóstol, se les recomienda vivamente:

a) La peregrinación especialmente a pie, hasta su Sepulcro en Santiago de Compostela, que culmine con la confesión sacramental y la comunión eucarística.

b) Celebrar, en unión con la Catedral de Santiago, las tres grandes fiestas tradicionales en honor del Apóstol: Martirio, 25 de Julio (en Santiago le precede una Novena); Traslación, 30 de diciembre y Aparición, 23 de mayo.

Artículo 39

La Archicofradía atenderá preferentemente, las peticiones de los socios para celebrar la Eucaristía por sus intenciones en la Catedral de Santiago junto a la Tumba del Apóstol.

La Junta Directiva Central podrá organizar otros actos religiosos, con fechas

prefijadas, orando por los Cofrades vivos y difuntos y buscando ayudar a la vida espiritual de los socios.

Artículo 40

Los Cofrades y los Hermanos Mayores, al ser aceptados por la Junta Directiva Central, recibirán el nombramiento con la imposición de la medalla de la Archicofradía como insignia propia, a ser posible, en la misma Catedral de Santiago en alguna de sus fiestas. En caso de dificultad, en un acto litúrgico ante el Sepulcro del Apóstol.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

PRIMERA:

La Archicofradía prestará especial apoyo al mantenimiento de las tradicionales Ofrendas en las Fiestas del Apóstol Santiago, en caso que así lo demande la Autoridad de la Iglesia.

SEGUNDA:

Se confirman como socios-cofrades, sin necesidad de nueva inscripción, los que venían siéndolo hasta el presente y que así lo acrediten.

TERCERA:

La Junta Directiva Central que al presente no ha sido cesada, después de un intervalo de cesación temporal de las actividades de la Archicofradía, dará paso, y en su caso, posesión a la nueva Junta una vez elegida según procede.

DISPOSICIONES FINALES

PRIMERA:

En caso de cesación temporal de la

Archicofradía, sus bienes serán administrador por la Autoridad Eclesiástica que invertirá sus productos en las atenciones del culto al Apóstol Santiago.

SEGUNDA:

En caso de extinción de la Archicofradía, sus bienes quedarán afectados definitivamente a dicho fin, con la libre disposición del Prelado Diocesano.

Copia del texto original de los Estatutos aprobados con Decreto del Consejo Pontificio para los Laicos, n. 80/92S-61/B, con fecha 25 de enero de 1992, depositados en los archivos de este dicasterio. Ciudad del Vaticano, el 25 de enero de 1992.



PONTIFICIUM CONSILIUM
PRO LAICIS

80/92/S-61/B a.

ARZOBISPADO DE SANTIAGO DE COMPOSTELA	
Ref.	18/13/91/L. 48/240
ENTRADA	- 7 FEB. 1992
SALIDA	10 FEB. 1992



DECRETO

- Reconociendo la secular y benemérita tradición de dicho Sodalicio, promovido a rango de "Archicofradía ad honorem" por Breve del Papa Pío XII del 3/VIII/1939 - título concedido a perpetuidad por ese mismo Sumo Pontífice con el Breve del 16/IV/1942,
- Apreciando la significación y participación católicas de la devoción al glorioso Apóstol, cuyo "patrimonio religioso-cultural, fruto de la fe y de la piedad cristianas, es un legado de la historia de la Iglesia a través de los 'caminos de Santiago'" (art. 7,5),
- Teniendo presente la fecunda tradición de las peregrinaciones al Sepulcro del Apóstol y alentando el actual crecimiento de esta práctica cristiana,
- Habiendo estudiado, el nuevo texto del Estatuto de la Archicofradía del Apóstol Santiago y hallado conforme a la adaptación requerida por el nuevo CIC, recogiendo el espíritu del Concilio Vaticano II para las asociaciones de fieles,

el

PONTIFICIO CONSEJO PARA LOS LAICOS

concede la aprobación pontificia de los Estatutos de la Archicofradía del Apóstol Santiago, tal como lo establece el can. 314 para las Asociaciones públicas de fieles, según el tenor literal del texto presentado por el Sr. Arzobispo de Santiago de Compostela, cuya copia es archivada en este Dicasterio y otra copia, debidamente autenticada, es enviada al Arzobispado de Santiago de Compostela.

Dado en la Ciudad del Vaticano, el 25 de Enero de 1992

+ Paul J. Cordes

Paul J. Cordes
VicePresidente



CONCUERDA CON
EL ORIGINAL

J. Martínez

E. Card. Pironio

Eduardo Card. Pironio
Presidente



prohibido... y demás...
registro de los actos...

SECRETARÍA DE ESTADO
DE RELACIONES EXTERNALES
CALLE DE ALFONSO XII, 16
28014 MADRID

MONTECARLO, 12 de mayo de 1993
Su Excelencia el Sr. Arzobispo de Santiago
de Chile, Sr. Mons. Raúl Silva Henríquez

Los Señores y los Señoras Arzobispos de Chile y de la Argentina, y los señores Obispos de Chile y de la Argentina, recibirán el presente con la impresión de la necesidad de que los señores Obispos de Chile y de la Argentina, en el momento de su salida de su país, se dirijan al Apóstol de la Cruz y de la Virgen de la Asunción de la Iglesia Católica Romana...

En el momento de su salida de su país, los señores Obispos de Chile y de la Argentina, recibirán el presente con la impresión de la necesidad de que los señores Obispos de Chile y de la Argentina, en el momento de su salida de su país, se dirijan al Apóstol de la Cruz y de la Virgen de la Asunción de la Iglesia Católica Romana...

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

La Archidiócesis de Santiago de Chile, en el momento de su salida de su país, se dirija al Apóstol de la Cruz y de la Virgen de la Asunción de la Iglesia Católica Romana...

La Archidiócesis de Santiago de Chile, en el momento de su salida de su país, se dirija al Apóstol de la Cruz y de la Virgen de la Asunción de la Iglesia Católica Romana...

MONTECARLO, 12 de mayo de 1993

La Santa Sede, en el momento de su salida de su país, se dirija al Apóstol de la Cruz y de la Virgen de la Asunción de la Iglesia Católica Romana...

La Santa Sede, en el momento de su salida de su país, se dirija al Apóstol de la Cruz y de la Virgen de la Asunción de la Iglesia Católica Romana...

DISPOSICIONES REALES

[Firma]



AÑO SANTO JACOBEO
1993



